

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO V.02 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"



Elaborado por:

Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 RNE: 14142

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
.....
Econ. Arturo Martín Chávez Nuñez
CEL 06786
Director Ejecutivo

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.02

M.C. ROCÍO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRIGUEZ

DIRECTORA GENERAL

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

M.C. ROCÍO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRIGUEZ

DIRECTORA ADJUNTO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

ECON. ARTURO MARTIN CHAVEZ NUÑEZ

DIRECTOR EJECUTIVO

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



EQUIPO TECNICO RESPONSABLE OEPE

M.C. MONICA PATRICIA CARPIO LLACUACHAQUI

Coordinadora del

Equipo de Planeamiento y Organización



M. CARPIO

MC. SILVIA SARAVIA CAHUANA

Equipo de Planeamiento y Organización

MC. IVAN ALCIDES GARCÍA CORZO

Equipo de Planeamiento y Organización

Lic. ROSARIO RAMOS LARICO

Equipo de Planeamiento y Organización

Mg. REYNA ARANDA GUILLÉN

Equipo de Planeamiento y Organización

Bach. YANET CRUZ MEDRANO

Equipo de Planeamiento y Organización

Lima, 2024



ÍNDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	5
II.	ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD	6
2.1.	Organigrama.....	6
2.2.	Funciones generales.....	8
III.	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES AL PEI 2019 – 2026	8
IV.	EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS VINCULADAS A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI 11	
V.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	14
5.1.	Análisis de las modificaciones del Plan Operativo Institucional ...	14
4.1.	Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	20
VI.	INDICADORES HOSPITALARIOS	41
VII.	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	41
VIII.	MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	46
IX.	LOGROS INSTITUCIONALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2023	47
X.	CONCLUSIONES	50
XI.	RECOMENDACIONES.....	51
XII.	ANEXOS.....	53



PRESENTACIÓN

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" (HONADOMANI San Bartolomé), se reconoce como un establecimiento de salud de categoría III-E (Categorización aprobada mediante Resolución Administrativa N° 71-2020-DMGS-DIRIS-LC), tiene la denominación de Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública con internamiento y con población referida, clasificado como Hospital de Atención Especializada cuyo objetivo principal es la atención de los problemas y las necesidades de salud, con énfasis en la recuperación y rehabilitación que demanda el binomio madre - niño y adolescente del ámbito nacional.

En el marco de lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°-262-MINSA-2019-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", se ha elaborado el presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02, que contiene el análisis de los factores que incidieron en el cumplimiento de las actividades y metas programadas de enero a diciembre del 2023, con el reporte del seguimiento permanente que se realiza en el hospital, para cada uno de los órganos y unidades orgánicas.

En cumplimiento a lo dispuesto, se formula el presente informe, a fin de adoptar medidas correctivas para mejorar la gestión y los resultados en la gestión hospitalaria en el marco de un enfoque de Gestión por Resultados, y que han sido recogidos en el aplicativo informático CEPLAN V.01.

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
HONADOMANI SAN BARTOLOME

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del HONADOMANI San Bartolomé Modificado fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 196-2022-DG-HONADOMANI-SB de fecha 31 de diciembre del 2022. Durante el I Semestre del 2023, mediante correo electrónico N° 051-2023/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA, de fecha 07 de julio del 2023, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos (OPEE) del Ministerio de Salud (MINSA), comunicó el inicio del proceso de modificación del POI. En base a lo indicado, se aprobó la primera modificación, el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 aprobado el 08 de setiembre del 2023 con Resolución Directoral N°179-2023-DG-HONADOMANI-SB. Posteriormente, se aprobó la segunda modificación, el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 aprobado el 25 de marzo del 2024 según Resolución Directoral N°064-2024-DG-HONADOMANI-SB. Dichas modificaciones están contempladas en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM- Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación de Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada mediante RM N° 343-2019/MINSA.



El Plan Operativo Institucional es una herramienta de gestión operativa de la entidad, que está alineado al Planeamiento Estratégico Multisectorial e Institucional realizado a nivel del Ministerio de Salud, así como a las Normas Técnicas, Políticas y Planes sectoriales que regulan las prestaciones de salud que se realizan en la institución.



M. CARPIU

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 contiene el análisis de los factores que incidieron en el cumplimiento de las actividades y metas programadas del 2023, con el reporte del seguimiento permanente que se realiza en el hospital, para cada una de los órganos y unidades orgánicas, lo que permite adoptar medidas correctivas para mejorar la gestión y los resultados en la gestión hospitalaria en el marco de un enfoque de Gestión por Resultados, y que han sido recogidos en el aplicativo informático CEPLAN V.01.

El año 2023, el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé tuvo una ejecución de 323 actividades operativas agrupadas en: 35 actividades operativas (15.83%) con grado de cumplimiento calificado como "Deficiente"; 15 actividades (4.64%), como "Regular" y 273 actividades (84.5%), como "Bueno". El grado de cumplimiento global alcanzado fue de "**Bueno**" para el 2023. En este mismo periodo, se ejecutó S/ 155,421,530.39 de los 158,688,578.00 asignados en el PIM, con un grado de ejecución presupuestal del 97.94%, valorado como "**Bueno**".

Se adoptaron medidas para la mejora de la ejecución como la reevaluación de la programación de las actividades, así como de sus metas físicas; priorizando las actividades que estuvieron directamente relacionadas con los productos que se brindó a la población y los objetivos de la institución, además de orientar el uso de recursos a los resultados esperados; por otro lado, también se privilegió la implementación de la mejora continua de los sistemas de información de la institución y el establecimiento de herramientas que permitieron mejorar la articulación con los demás establecimientos a nivel nacional.

II. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (HONADOMANI SB) es una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) del tercer nivel de atención con categoría III-E vigente mediante Resolución Administrativa N° 071-2020-DMGS-DIRIS-LC, denominándose Hospital de Atención Especializada, definiéndonos como IPRESS con internamiento y con población referida. Es un establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación altamente especializada y de enfoque integral a la Mujer con necesidades de atención en su salud sexual y reproductiva y al Neonato, Niño y Adolescente; desarrolla investigación y docencia, lo cual permite mejorar la oferta médica del país y lograr una mejora en la calidad de vida de la población.

El HONADOMANI SB dependencia que tiene condición de unidad ejecutora del pliego MINSA ha establecida su propia misión y visión, la cual rige el accionar de la institución:

MISIÓN DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

"Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad".

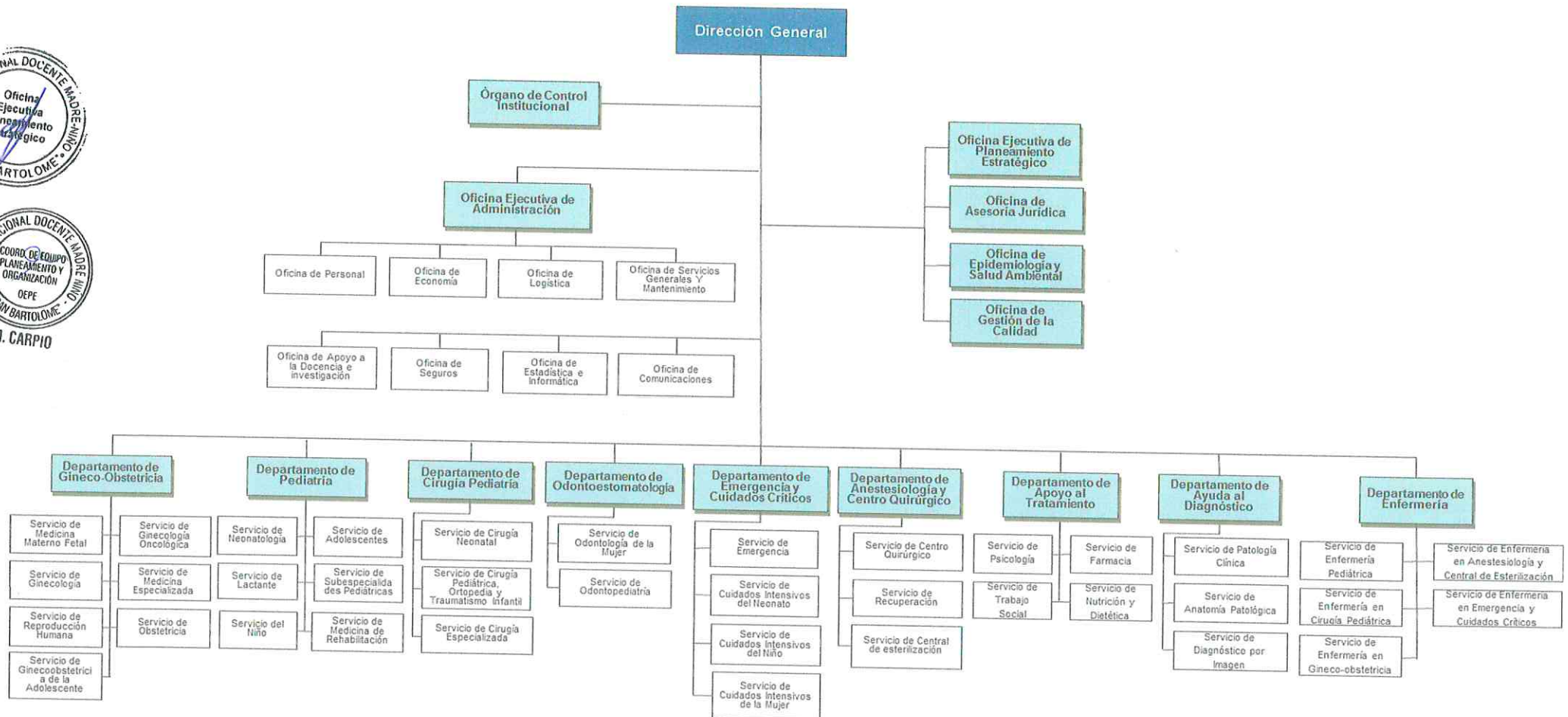
VISIÓN DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ

"Ser un Hospital reconocido a nivel nacional por la atención que brinda a la salud sexual y reproductiva de la mujer y a la Salud del feto, neonato, lactante, niño y adolescente; que ha alcanzado los estándares de sus servicios altamente especializados y garantiza la calidad de sus procesos de atención, con eficiencia y sensibilidad social, en virtud del compromiso e identificación de sus recursos humanos altamente calificados que le permiten continuar siendo el líder de los Hospitales de alta complejidad del sector Salud".

2.1. Organigrama

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM (Ver Gráfico 1).

Gráfico N° 01 Organigrama Estructural del HONADOMANI San Bartolomé



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones Aprobado con Resolución Ministerial N°884-2003-SADM

2.2. Funciones generales

Las funciones generales del Hospital Nacional Docente Madre Niño se establecen en el Reglamento de Organización y Funciones de nuestra institución los cuales son los siguientes:

- a. Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- b. Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c. Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- d. Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados al campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- e. Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- f. Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

III. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES AL PEI 2019 – 2026

El HONADOMANI “San Bartolomé”, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad, el cual se encuentra estipulado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA, periodo 2019 – 2027 ampliado¹.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que el MINSA estableció en el PEI ampliado 2019-2026, consiste en ocho (08) objetivos; sin embargo, como Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, nos encontramos alineados a seis (06) objetivos, a fin de atender los problemas o necesidades de salud. Asimismo, el PEI contiene cuarenta y dos (42) Acciones Estratégicas Institucionales, se ha identificado que diecisiete (17) corresponden a las funciones como Hospital Nacional Altamente Especializado, que permitirán orientar las actividades y tareas de la institución.

En la Tabla N°01 se muestra el alineamiento de las Categorías Presupuestales correspondiente a 10 Programas Presupuestales y 02 Acciones No Programáticas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

¹ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2026 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 358-2023/MINSA.

Tabla N° 01 Alineamiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI con las Categorías Presupuestales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES DEL POI
OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI. 01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con cobertura óptimas.	PPR 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI. 01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PPR 016 - TBC-VIH/SIDA PPR 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI. 01.03. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria, fortalecida.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI. 01.05. Prevención, detección precoz y atención integral, oportuna de la anemia en niños y niñas menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	PPR 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI. 01.06. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PPR 017 - ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS PPR 018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PPR 024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER PPR 129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
		PPR 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
		PPR 002 - SALUD MATERNO NEONATAL PPR 016 - TBC-VIH/SIDA 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI. 02.03. Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.	PPR 104 - REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PPR 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI. 02.04. Atención de Urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.	PPR 002 - SALUD MATERNO NEONATAL 9001 - ACCIONES CENTRALES 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
	AEI. 02.08. Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.	9001 - ACCIONES CENTRALES
OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI. 04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	9001 - ACCIONES CENTRALES
	AEI. 04.03. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud.	9001 - ACCIONES CENTRALES
	AEI. 04.05. Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción Fortalecido	9001 - ACCIONES CENTRALES
OEI 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI. 05.01. Plan de dotación de recursos humanos en salud acordada con gobiernos regionales, implementado.	9001 - ACCIONES CENTRALES
	AEI. 05.02. Acuerdos entre instituciones formadoras e institución prestadora; implementados	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	AEI. 06.01. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades; implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	AEI. 08.04. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	PPR 068 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI. 08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	

Fuente: POI 2023- HONADOMANI

En la tabla 2 se muestra la distribución de las 323 Actividades Operativas e Inversiones programadas del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé alineadas a los objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, según el orden de prioridad en que deben ser atendidas.

Tabla N° 1 Distribución de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Ministerio de Salud

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1	132
AEI.01.05	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	1	1
AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	1	8
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	1	42
AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	1	67
AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	1	13
AEI.01.03	VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.	1	1
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	2	115
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	2	93
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	2	9
AEI.02.08	PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES	2	5
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4	72
AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	3	1
AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	3	1
AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3	70
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	5	2
AEI.05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.	1	1
AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	3	1
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	6	1
AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	2	1
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8	9
AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	3	8
AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	3	1
TOTAL			323

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



IV. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS VINCULADAS A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI

Durante el año 2023, se ha implementado 323 actividades operativas de las cuales 35 (10.84%) tuvieron un grado de cumplimiento calificado como Deficiente; 15 actividades (4.64%), como Regular; 270 actividades (83.59%), como Bueno y 3 actividades (0.93%), como Exceso.

El mayor agrupamiento de actividades operativas se encuentra en la AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional con **93 actividades operativas**, seguido de la AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados con **70 actividades operativas** y la AEI 01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales con **67 actividades operativas**.

Por otro lado, el mayor número de actividades operativas con valoración de cumplimiento de "Deficiente" son: AEI 01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales con **8 actividades operativas** y AEI 01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales con **06 actividades operativas**; AEI 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones con **06 actividades operativas**; AEI 02.03 Redes integradas de salud, implementadas progresivamente a nivel nacional con **06 actividades operativas** AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados con **6 actividades operativas**. Mientras que el mayor número de actividades operativas con valoración de cumplimiento de "Bueno" son: AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional es la que cuenta con mayor número de actividades operativas con **80 actividades operativas**; AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados con **63 actividades operativas** y AEI 01.06 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales con **57 actividades operativas**.

Tabla N° 3 Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acciones Estratégicas Institucionales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas				Total general
			Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	
			≤85%	>86%, ≤90%	>90%, ≤100%	>100%	
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA	AEI.01.01: VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	0	0	8	0	8



PERU

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San BartoloméINFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 - HONADOMANI SB

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas				Total general
		Deficiente ≤85%	Regular >86%, ≤90%	Bueno >90%, ≤100%	Exceso >100%	
POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	8	3	29	2	42
	AEI.01.03: VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.	0	0	1	0	1
	AEI.01.05: PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	0	0	1	0	1
	AEI.01.06: PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	6	4	57	0	67
	AEI.01.07: PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	6	1	6	0	13
OEI.02	AEI.02.03: REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	6	6	80	1	93
	AEI.02.04: ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	0	0	9	0	9
	AEI.02.08: PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.	0	0	5	0	5
OEI.04	AEI.04.02: GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	6	1	63	0	70
	AEI.04.03: ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	0	0	1	0	1
	AEI.04.05: SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	0	0	1	0	1
OEI.05	AEI.05.01: PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.	0	0	1	0	1



M. CARPI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas				Total general
		Deficiente ≤85%	Regular >86%, ≤90%	Bueno >90%, ≤100%	Exceso >100%	
	DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	0	0	1	0	1
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	0	0	1	0	1
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	0	5	0	8
	AEI.08.05: GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	0	0	1	0	1
Total general		35	15	270	3	323

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



Las Actividades Operativas e Inversiones que tuvieron mayor asignación presupuestal fueron las correspondientes a la **AEI.02.03 Redes Integradas de Salud**; Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional con un PIM de S/ 62,902,637.75, obtuvo una **ejecución presupuestal de S/.61,586,944.13, alcanzando un grado de ejecución de 97.91%**. Por otro lado, las Actividades Operativas e Inversiones que tuvieron menor asignación presupuestal correspondieron a la **AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud**; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida, con un PIM de S/.15,800.00 se obtuvo una ejecución presupuestal que alcanzó al 100%. Lo mismo sucedió con la AEI.5.02 Acuerdos ente Instituciones formadoras e instituciones prestadoras implementadas, logró una ejecución del 100% que corresponde a un total de S/.402,078.00. Las AEI .02.08, AEI.08.04 y la AEI. 01.05 registraron con 90.45%, 90.5% y 90.73% respectivamente, que, aunque fueron calificadas como de "Buena ejecución" estuvieron por abajo del promedio de ejecución de las demás AEI.

A nivel general el HONADOMANI San Bartolomé **programó S/.158,688,578.00 y ejecutó S/.155,421,530.39**, con lo cual se alcanzó una ejecución del **97.94%**, considerado como "Bueno" es decir, la institución ha utilizado la totalidad de los recursos financieros asignados para alcanzar el nivel de implementación de las Actividades Operativas e Inversiones presupuestales alineadas a las AEI, las cuales han permitido orientar las actividades y tareas para el logro de los OEI del PEI del MINSA.

Tabla 4 Nivel de ejecución financiera de las Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acciones Estratégicas Institucionales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO			
		PIM	EJECUCIÓN	SALDO PIM	% EJECUCIÓN
OEI.01	AEI.01.01	S/. 708,094.00	S/. 648,400.12	S/. 59,693.88	S/. 91.57
	AEI.01.02	S/. 9,095,712.00	S/. 8,832,579.70	S/. 263,132.30	S/. 97.11
	AEI.01.03	S/. 137,961.00	S/. 137,119.17	S/. 841.83	S/. 99.39
	AEI.01.05	S/. 1,089,263.00	S/. 988,275.63	S/. 100,987.37	S/. 90.73
	AEI.01.06	S/. 4,442,060.00	S/. 4,169,021.17	S/. 273,038.83	S/. 93.85
	AEI.01.07	S/. 839,406.00	S/. 831,508.54	S/. 7,897.46	S/. 99.06
OEI.02	AEI.02.03	S/. 62,902,637.75	S/. 61,586,944.13	S/. 1,315,693.62	S/. 97.91
	AEI.02.04	S/. 20,898,512.00	S/. 20,853,828.26	S/. 44,683.74	S/. 99.79
	AEI.02.08	S/. 1,175,494.41	S/. 1,063,287.12	S/. 112,207.29	S/. 90.45
OEI.04	AEI.04.02	S/. 49,654,758.84	S/. 48,887,459.95	S/. 767,298.89	S/. 98.45
	AEI.04.03	S/. 1,039,173.00	S/. 1,035,652.54	S/. 3,520.46	S/. 99.66
	AEI.04.05	S/. 456,156.00	S/. 452,589.80	S/. 3,566.20	S/. 99.22
OEI.05	AEI.05.01	S/. 5,518,034.00	S/. 5,215,202.92	S/. 302,831.08	S/. 94.51
	AEI.05.02	S/. 402,078.00	S/. 402,077.45	S/. 0.55	S/. 100.00
OEI.06	AEI.06.01	S/. 192,850.00	S/. 192,656.41	S/. 193.59	S/. 99.90
OEI.08	AEI.08.04	S/. 120,588.00	S/. 109,127.48	S/. 11,460.52	S/. 90.50
	AEI.08.05	S/. 15,800.00	S/. 15,800.00	S/. -	S/. 100.00
TOTAL		S/. 158,688,578.00	S/. 155,421,530.39	S/. 3,267,047.61	S/. 97.94

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



V. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

5.1. Análisis de las modificaciones del Plan Operativo Institucional

Durante el I Semestre del 2023, mediante correo electrónico N° 051-2023/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA, de fecha 07 de julio del 2023, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos (OPEE) del Ministerio de Salud, comunicó el inicio del proceso de modificación del POI 2023 Modificado V.01, en el que se realizaron la modificación de la programación de metas físicas de las actividades operativas, debiendo ajustarse a los techos presupuestales del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 03 de julio del 2023, desarrollando la primera modificación al Plan Operativo Institucional Anual 2023 del HONADOMANI San Bartolomé, aprobada mediante Resolución Directoral N°179-2023-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 08 de setiembre del 2023. Seguidamente y luego de que el MINSA comunica el inicio del proceso de modificaciones del POI 2023 Modificado V.02, el hospital inicia las modificatorias correspondientes tanto de metas físicas como presupuestales aprobando el POI 2023 Modificado V.02 mediante Resolución Directoral N°064-2024-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 25 de marzo del 2024, en concordancia a los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°262-MINSA-2019-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de los

órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA.

El POI 2023 Modificado V.02 contempla las modificaciones en la programación de las actividades operativas en el Aplicativo CEPLAN V.01 en base al comportamiento de la demanda de las atenciones como consecuencia del fin de la emergencia sanitaria y el retorno a las actividades presenciales, en ese sentido, se hizo necesario realizar ajustes en la programación de las metas con los responsables de las actividades operativas y los coordinadores de los programas presupuestales, así también como la creación de actividades presupuestales y operativas, debido al incremento de presupuesto por transferencias presupuestarias.

El año 2023, el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 de S/. 109,453,988.00, en atención a la Resolución Ministerial N°1097-2022/MINSA de fecha 29 de diciembre del 2022 y durante el año hubo transferencias presupuestarias por el monto de S/ 49,234,590.00.00 y con fecha de corte al 31 de diciembre 2023, se culminó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 158,688,578.00, representado un incremento del 45% en el presupuesto respecto al PIA.

**Tabla N° 05 Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), Transferencias
Presupuestarias y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2023 del
HONADOMANI (En soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	TRANSFERENCIAS	PIM
1. RECURSOS ORDINARIOS	109,453,988.00	21,594,469.00	131,048,457.00
2. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	27,640,121.00	27,640,121
TOTAL	109,453,988.00	49,234,590.00	158,688,578.00

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF

El HONADOMANI San Bartolomé aprobó inicialmente el Plan Operativo Institucional Anual 2023 con 105 actividades presupuestales y 295 actividades operativas. El mayor incremento fue en la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en un Producto (APNOP) con 8 actividades operativas que se incrementaron, seguido de los Programas Presupuestales: 0002 Salud Materno Neonatal, seguido de la 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0024 Prevención y Control Del Cáncer y 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres con 1 actividad presupuestal (Tabla N°06). Asimismo, existió un incremento de 13 actividades presupuestales con un 12.38%.

Al final del ejercicio se registraron 118 actividades presupuestales y 323, con una variación de 13 actividades presupuestales y 28 actividades operativas, que representa un incremento del POI inicial de 12,38 % en actividades presupuestales y de 9,49 % en actividades operativas respectivamente.

La categoría presupuestal que registró mayor incremento fue la 9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en un Producto (APNOP) a nivel de actividad

presupuestal y operativa. Por otro lado, se apertura el Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis debido a transferencias presupuestarias, en el cual se programaron 04 actividades operativas, siendo la segunda categoría presupuestal con mayor número de actividad operativas.

Tabla N° 06 Variación de las Actividades Presupuestales Programadas en el POI 2023 y el POI 2023 Modificado V.02

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES PRESUPUESTALES		Δ VARIACIÓN	Δ %
	POI 2023	POI 2023 MODIF. V.02		
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	14	15	1	7.14%
0016 TBC-VIH/SIDA	14	14	0	-
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	1	1	100%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11	11	0	-
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5	6	1	20.00%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	9	1	1.80%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9	9	0	-
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	4	0	-
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	7	7	0	-
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	9	9	0	-
9001 ACCIONES CENTRALES	5	6	1	20.00%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	19	27	8	42.10%
TOTAL	105	118	13	12.38%

Elaboración propia: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Tabla N° 07 Variación de las Actividades Operativas Programadas en el POI 2023 y el POI 2023 Modificado V.02

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS		Δ VARIACIÓN	Δ %
	POI 2023	POI 2023 MODIF. V.01		
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	78	81	3	3.85%
0016 TBC-VIH/SIDA	32	32	0	-
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	4	4	-
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	42	42	0	-
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5	6	1	20.00%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	9	1	12.50%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9	9	0	-
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15	15	0	-
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	13	13	0	-
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	25	25	0	-
9001 ACCIONES CENTRALES	24	25	1	4.16
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	44	62	18	40.90%
TOTAL	295	323	28	9.49%

Elaboración propia: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Las incorporaciones y eliminación de actividades que se realizaron durante el I y II



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 - HONADOMANI SB



Semestre del 2023 se detallan en la siguiente tabla:



M. CARPIA

Tabla N° 08 Actividades nuevas incorporadas en eliminadas del POI 2023 Modificado V.02

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	RESOLUCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	SUSTENTO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	5001228 SUPERVISIÓN Y CONTROL	5001228 SUPERVISIÓN Y CONTROL	Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 049-2023/MINSA, de fecha 16 de enero del 2023.	Se da asignación presupuestal de S/ 319,440 en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (DYT).	Se crea la actividad con meta física de 530 acciones para el pago de locadores y gastos administrativos de la Oficina de Seguros.
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	5006269 AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 049-2023/MINSA, de fecha 16 de enero del 2023.	Se da asignación presupuestal con un monto total que asciende a S/. 521,167 en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (DYT)	Se crea la actividad operativa con meta física de 720 atenciones, debido a la incorporación del saldo de balance para la cobertura universal en salud, con el objetivo de asegurar la protección para toda la población que enfrente eventos negativos y no cuente con un seguro de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19.
002 DOCUMENTACIÓN MATERNO INFANTIL	5006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO A ADOLESCENTES	0087901 ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	Creada sin Resolución	No hubo asignación presupuestal directa bajo alguna resolución.	En el Presupuesto Inicial de Apertura del 2023 no se consideró la actividad, por eso se solicitó al Equipo de Presupuesto del HONADOMANI SB darle asignación presupuestal, ya que en la cartera de servicios nos corresponde programar esa actividad.
0017 ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	5000093 EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS	4398304 DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE 4398305 ATENCIÓN CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA 4398306 ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA 4398307 ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 155-2023/MINSA, de fecha 13 de febrero del 2023.	Se da asignación presupuestal con un monto total que asciende a S/. 1,194.00 en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT).	Se crea cuatro actividades operativas para las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del SIS.
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 186-2023-MINSA, de fecha de 20 de febrero del 2023.	Se da asignación presupuestal de S/ 1,193,034.00 corresponde a la incorporación del saldo balance en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT).	Se crea la actividad operativa con meta física de 1,405 atenciones para la cobertura de atenciones de pacientes con cobertura por FISSAL.
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006028 DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	0215101 DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	Aprobado mediante Resolución Secretarial N° RS 084-2023/MINSA, de fecha de 13 de marzo del 2023.	Se da asignación presupuestal de S/ 1,770 corresponde a la incorporación del saldo balance en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO).	Se crea la actividad operativa con meta física de 1 persona diagnosticada para el financiamiento de la contratación de servicio de mantenimiento de infraestructura hospitalaria y equipamientos de los servicios oncológicos.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	RESOLUCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	SUSTENTO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	5006269 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	Aprobado mediante Resolución Ministerial N° RM 348-2023/MINSA, de 29 de marzo del 2023.	Corresponde a la incorporación del saldo balance por un monto de S/. 143,436.00 en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT).	Se crean cuatro actividades operativas: Diagnóstico de Coronavirus con meta física 9,900 atenciones, Tratamiento de Coronavirus con meta física de 130 atenciones, Diagnóstico de Coronavirus (Prueba Rápida) con meta física de 660 atenciones y la actividad de Diagnóstico de Coronavirus (Biología Molecular) con meta física de 36 atenciones para la prevención, control y tratamiento de coronavirus.
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO/NO TARIFADO	5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS NO TARIFADO	Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 348-2023/MINSA, de 29 de marzo del 2023.	Se da asignación presupuestal de S/ 10,118.00 corresponde a la incorporación del saldo balance en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT).	Se crea la actividad operativa con meta física de 72 acciones para los gastos de traslado de pacientes y pago por procedimientos especializados (laboratorio, tomografías, resonancias, entre otras).
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	5006012 DIAGNÓSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	0215085 DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 155-2023/MINSA, de fecha 13 de febrero del 2023	Se da asignación presupuestal con un monto total que asciende a S/2,564.00 en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT).	Dicha actividad ha sido creada en el aplicativo CEPLAN V.01 y considerada en el POI Inicial 2023, sin el SIAF dicha actividad ha sido duplicada, debido a que según el CORREO ELECTRÓNICO N° 0315-2023-SIS-GMR CEN MED-UDR LIMES/VMPL, remitido por el Seguro Integral de Salud (SIS) al Equipo de Presupuestos, en el cual solicita la diferenciación de la incorporación de los saldos de balance, indicando que se deben contar con secuencias funcionales exclusivas para cada tipo de recurso. Para dicho caso, el SIS solicitó que los recursos transferidos inicialmente a la actividad de DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO con número de meta 40, donde se contaba con S/22,573.00 (correspondiente a FISSAL) y S/2,564.00 (correspondiente a SIS) cuenten con secuencias funcionales exclusivas. A partir de dicha observación, el equipo de Presupuesto creó en el SIAF la misma actividad, pero con número de meta 116, respetando la CATEGORÍA PRESUPUESTAL, PRODUCTO, ACTIVIDAD, con la única diferenciación en el UBIGEO (Breña) en el cual se transfirió el monto de S/2,564.00 (correspondiente a SIS), logrando la diferenciación solicitada.
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	5005583 ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	5005583 ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Creada sin Resolución	No hubo asignación presupuestal directa bajo alguna resolución.	La actividad se creó inicialmente por solicitud de la responsable del Programa Presupuestal; pero, tras coordinaciones internas, se concluyó que no nos corresponde como institución, por eso, los recursos se transferirán a otra actividad para el segundo semestre del 2023.
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	5001189 PAGO DE PLANILLAS	Creada sin Resolución	No hubo asignación presupuestal directa bajo alguna resolución.	Dicha actividad había sido omitida en la programación inicial del POI 2023, ya que en el 2022 se asignó presupuesto mediante Resolución Ministerial durante el año fiscal para financiar la contratación de personal bajo la modalidad de Régimen Especial del decreto legislativo N° 1057. Sin embargo, para el 2023 se incluyó los recursos financieros en el Presupuesto Institucional de Apertura, por cual en el POI 2023 Modificado V.01 se regularizó la programación de la actividad.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

COORDINADOR DE EQUIPO PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEPE M. CARPIO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	RESOLUCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	SUSTENTO
002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	3329101 AQV MASCULINO	Creada sin Resolución	No hubo asignación presupuestal directa para ambas actividades	A inicios del mes de noviembre 2022, el Ministerio de Salud lanzó la campaña de vasectomía de forma gratuita en los principales hospitales a nivel nacional. Nuestra unidad ejecutora figuró dentro de la relación de nosocomios que participaron en dicha campaña. Dentro de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2023 no habían sido contempladas las actividades correspondientes al procedimiento de Vasectomía, debido a que nuestra población objetivo es el neonato, niño, adolescente y mujeres, pero según disposiciones del Programa Presupuestal 002 Salud Materno Neonatal, nuestra institución debe realizar dichos procedimientos en el marco de los derechos sexuales y reproductivos de la población. Por consiguiente, se crearon dos actividades operativas: AQV Masculino con meta física de 50 parejas protegidas y Complicaciones AQV Masculino con meta física de 4 parejas protegidas.
		3329102 COMPLICACIÓN AQV MASCULINO			
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	5001568 ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	5001568 ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	-	Dicha actividad operativa fue inactivada, debido a que en el Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, ya existe una actividad con la finalidad de reportar dichas atenciones, el cual corresponde a la actividad 5005904 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS", en esta actividad se reporta todas las atenciones que se realicen en las UPSS Unidad de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios, que no se encuentran consideradas dentro del PP 002 Salud Materno Neonatal. Por ello, en la búsqueda de la mejora en la programación de las actividades, se ha visto conveniente no considerarla como parte de la programación del 2023.
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS CENTRO QUIRÚRGICO (SALA DE RECUPERACIÓN Y SALA DE CENTRO QUIRÚRGICO)	Aprobada con Resolución Secretarial N321-2023/MINSA, con fecha del 14 de noviembre del 2023	Se da asignación presupuestal con un monto total que asciende a S/878,865.00 en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	Se crea 09 actividades operativas para la adquisición de equipos, con una meta física total de 48 equipos.
		6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS CONSULTA EXTERNA (TÓPICO DE CONSULTORIO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA)			
		6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (SALA PRE ESCOLAR, SALA INTERMEDIOS Y SALA NEONATAL DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA)			
		6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS CONSULTA EXTERNA (CONSULTORIO MADRE ADOLESCENTE GINECO OBSTETRICIA)			
		6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA)			
		6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS CONSULTA EXTERNA (DENTAL RAYOS X, DENTAL MUJER Y DENTAL NIÑOS)			
		6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS CONSULTA EXTERNA (CONSULTORIOS CRED, NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y TRIAJE DE			

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 HONADOMANI SB
 "SAN BARTOLOME"
 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE

COORD. DE EQUIPO PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN
 DEFE
 HONADOMANI SB
 "SAN BARTOLOME"
 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 - HONADOMANI SB



CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	RESOLUCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	SUSTENTO
		CONSULTORIOS PEDIATRÍA)			
		6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (INTERMEDIO DE NEONATOLOGÍA, MADRE ACOMPAÑANTE Y ATENCIÓN INMEDIATA DE NEONATOLOGÍA)			
		6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN (SALA LACTANTES, TÓPICO DE PEDIATRÍA, SALA AISLADOS Y SALA PRE ESCOLAR)			
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	5005467 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	5005467-MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Aprobada mediante Resolución Secretarial N°300-2023/MINSA del 27 de octubre del 2023	Se da asignación presupuestal de S/32,745.00 en la Fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios	Dicha actividad fue creada para el mantenimiento para infraestructura con meta física de 1 acción.
9001 ACCIONES CENTRALES	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5000005 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ENTREGA DE BONOS)	Aprobado mediante Decreto Supremo N.° 259-2023-EF, de 28 de diciembre del 2023	Se da asignación presupuestal de S/258,600.00 en la Fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios	Dicha actividad fue creada para el pago para el personal administrativo nombrado y CAS de la institución beneficiario del bono excepcional y otros bonos extraordinarios con meta física de 426 personas.



M. CARPIO

4.1. Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

4.1.1. Análisis Presupuestal

✓ Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento

Durante el año 2023, el HONADOMANI San Bartolomé alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 155,421,530.00 a toda fuente de financiamiento, con un nivel de ejecución del 97.94% respecto al PIM.

La mayor ejecución presupuestal se presenta en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios con un importe de S/ 131,048,457.00 con un porcentaje de ejecución del 99.13%, seguido de Donaciones y Transferencias con S/ 27,640,121.00 con un porcentaje de ejecución de 92.31%.

Tabla N° 09 Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento al año 2023 (en soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2023	PIM 2023	EJECUCIÓN	SALDO PIM - EJECUCIÓN	% AVANCE
1. RECURSOS ORDINARIOS	109,453,988.00	131,048,457.00	129,907,986.00	1,140,471.00	99.13%
2. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	27,640,121.00	25,513,544.00	2,126,577.00	92.31%
TOTAL	109,453,988.00	158,688,578.00	155,421,530.00	3,267,048.00	97.94%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF

✓ Ejecución Presupuestal por Categoría y Genérica de Gasto

La mayor ejecución presupuestal por Categoría de Gasto se realizó en Gastos Corrientes con un 98.19%, hubo mayor ejecución presupuestal en la genérica 2.2. Pensiones y Otras con un total de S/ 6,047,687.00 con un % de ejecución del 99.67%, seguido de la genérica 2.1. Personal y Obligaciones con un total de S/ 79,128,293.00 con 99.50% y 2.5. Otros gastos con un total de S/ 151,822.00 con un 98.21%. El tipo de Gastos de Capital tuvo una ejecución del 77.37%, correspondiente a la genérica 2.6. Adquisición de Activos No Financieros.

Tabla N° 10 Ejecución presupuestal por Categoría de Gasto y Genérica de Gasto al año 2023 (en soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2023	PIM 2023	EJECUCIÓN	
			DEVENGADO	% AVANCE
5. GASTOS CORRIENTES	109,453,988.00	156,830,605.00	153,984,015.00	98.19%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES	70,352,622.00	79,525,815.00	79,128,293.00	99.50%
2.2. PENSIONES Y OTRAS	5,811,824.00	6,067,767.00	6,047,687.00	99.67%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	33,289,542.00	71,082,437.00	68,656,213.00	96.59%
2.5. OTROS GASTOS	0.00	154,586.00	151,822.00	98.21%
6. GASTOS DE CAPITAL	0.00	1,857,973.00	1,437,515.00	77.37%
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,857,973.00	1,437,515.00	77.37%
TOTAL	109,453,988.00	158,688,578.00	155,421,530.00	97.94%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF

✓ Ejecución presupuestal por Categoría Presupuestal

La Categoría Presupuestal con mayor Presupuesto Institucional Modificado se da en Programas Presupuestales, con un monto total de S/ 70,325,966.00 alcanzando una ejecución de S/69,482,332.00 representando el 98.80 % de la ejecución total, siendo la categoría presupuestal con mayor ejecución durante el año 2023. Seguido de la categoría 9001 Acciones Centrales con un 97.87% y un total de devengado de S/ 18,492,871.00 y finalmente en la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP) se ejecutó un monto total de S/67,456,327.00 representando el 97.09%.

Tabla N° 11 Ejecución presupuestal por Categoría Presupuestal al año 2023 (en soles)

CATEGORÍAS PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIM 2023	EJECUCIÓN	
			DEVENGADO	% AVANCE
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	54,496,795.00	70,325,966.00	69,482,332.00	98.80%
9001 ACCIONES CENTRALES	12,798,019.00	18,884,482.00	18,482,871.00	97.87%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	42,159,174.00	69,478,130.00	67,456,327.00	97.09%
TOTAL	109,453,988.00	158,688,578.00	155,421,530.00	97.94%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF

✓ Ejecución Presupuestal por Programas Presupuestales

Los Programas Presupuestales con mayor ejecución presupuestal durante el año 2023 han sido el Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal con un nivel de ejecución del 99.82%, seguido del 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas con 99.79% y 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad con un avance del 99.16% del PIM asignado.

Es importante precisar que, todos los programas presupuestales alcanzaron una buena ejecución presupuestal, mayor al 90%, a excepción del PP 0017.

Tabla N° 12 Ejecución presupuestal por Programas Presupuestales al año 2023
(en soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2023	PIM 2023	EJECUCIÓN	
			DEVENGADO	% AVANCE
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	22,505,792.00	32,755,281.00	32,695,992.00	99.82%
0016 TBC-VIH/SIDA	1,386,386.00	1,450,119.00	1,411,061.00	97.31%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	0.00	1,194.00	0.00	0.00%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,458,014.00	1,658,464.00	1,571,850.00	94.78%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1,047,318.00	1,912,225.00	1,734,278.00	90.69%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	78,568.00	136,388.00	124,927.00	91.60%

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2023	PIM 2023	EJECUCIÓN	
			DEVENGADO	% AVANCE
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	20,224,869.00	20,898,512.00	20,853,828.00	99.79%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	777,111.00	870,177.00	862,893.00	99.16%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	586,853.00	839,406.00	831,509.00	99.06%
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	6,431,884.00	9,804,200.00	9,395,994.00	95.84%
TOTAL	54,496,795.00	70,325,966.00	69,482,332.00	98.80%

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF

4.1.2. Análisis de cumplimiento de metas físicas y ejecución presupuestal de las actividades operativas e inversiones

✓ Evaluación de Cumplimiento de Metas Físicas

Las áreas usuarias responsables de la ejecución de cada subproducto a través de los distintos Departamentos y Oficinas informan a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – Equipo de Planeamiento y Organización sobre el avance de la ejecución de las metas físicas programadas de manera mensual.

Para la valoración del cumplimiento se seguirá la clasificación indicada en la Directiva Administrativa N° 262-MINSA-2019-OGPPM (Tabla N°13).

Tabla N° 13 Clasificación de la valoración de cumplimiento de metas físicas

VALORACIÓN	RANGO
Deficiente	≤85%
Regular	>85%, ≤90%
Bueno	>90%, ≤120%*
Exceso	>120%*

Fuente: Directiva Administrativa N°262 MINSA-2019-OGPPM. Elaboración propia
* Modificado de acuerdo a correo electrónico N° 061- 2023/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA.

✓ Evaluación de Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Para la valoración de cumplimiento de la ejecución presupuestal se sigue la clasificación elaborada por el Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Ejecutivo del HONADOMANI San Bartolomé (Tabla N°14).

Tabla N° 14 Clasificación de la valoración de cumplimiento de ejecución presupuestal

TRIMESTRE	DEFICIENTE (%)	REGULAR (%)	BUENO (%)	EXCESO (%)
Marzo (1° Trimestre)	≤18	18<x≤24	24<x≤33	>33
Junio (2° trimestre)	≤36	36<x≤48	48<x≤53	>53
Setiembre (3° trimestre)	≤48	48<x≤63	63<x≤81	>81
Diciembre (4° trimestre)	≤85	85<x≤90	90<x≤100	>100

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización

El POI Anual 2023 Modificado V.02 presenta 323 Actividades Operativas, las mismas que presentan el siguiente desempeño:

Durante el año 2023, 35 actividades operativas (10.84%) tuvieron un grado de cumplimiento calificado como Deficiente, 15 actividades (4.64%) como Regular, 270 actividades (83.59%) como Bueno y 3 actividades (0.93%) como Exceso.

Tabla N° 15 Grado de cumplimiento de las Actividades Operativas al año 2023

Grado de cumplimiento de las actividades operativas				Total general
Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	
≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
35	15	270	3	323

La Tabla N°16 muestra las categorías presupuestales y sus respectivas metas programadas, ejecutadas, asignaciones presupuestales al año 2023, obteniéndose un determinado grado de cumplimiento para cada categoría presupuestal y en relación con ello obtiene una determinada valoración. Al cierre del año 2023, el HONADOMANI San Bartolomé alcanzó un grado de cumplimiento de metas físicas de 103.15% con una valoración "Bueno", tomando en cuenta solo las actividades operativas trazadoras que suman a las Actividades Presupuestales.

Tabla N° 16 Grado de cumplimiento de metas físicas y ejecución del presupuesto asignado

CP	Categoría Presupuestal	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO			
		Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	214,392	207,198	96.64%	Bueno	S/ 32,755,281.00	S/ 32,695,991.96	99.62%	Bueno
0016	TBC/VIH/SIDA	1,225	1,172	95.67%	Bueno	S/ 1,450,119.00	S/ 1,411,060.76	97.31%	Bueno
0017	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	68	68	100.00%	Bueno	S/ 1,194.00	S/ 0.00	0.00%	Deficiente
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	21,837	21,105	96.65%	Bueno	S/ 1,658,464.00	S/ 1,571,850.26	94.78%	Bueno
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	79	72	91.14%	Bueno	S/ 1,912,225.00	S/ 1,734,277.97	90.69%	Bueno
0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	436	434	99.54%	Bueno	S/ 136,388.00	S/ 124,927.48	91.60%	Bueno

CP	Categoría Presupuestal	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO			
		Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
	Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								
0104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	103,771	103,352	99.60%	Bueno	S/ 20,898,512.00	S/ 20,853,828.26	99.79%	Bueno
0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30,994	29,523	95.25%	Bueno	S/ 870,177.00	S/ 862,892.94	99.16%	Bueno
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	306	287	93.79%	Bueno	S/ 839,406.00	S/ 831,508.54	99.06%	Bueno
1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	15,291	14,755	96.49%	Bueno	S/ 9,804,200.00	S/ 9,395,993.56	95.84%	Bueno
	ACCIONES CENTRALES	678,404	722,403	106.49%	Bueno	S/ 18,884,482.00	S/ 18,482,871.21	97.87%	Bueno
	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,838,418	1,857,900	101.06%	Bueno	S/ 69,478,130.00	S/ 67,456,327.45	97.09%	Bueno
	TOTAL	1,066,803	1,100,369	103.15%	Bueno	S/ 158,688,578.00	S/ 155,421,530.39	97.94%	Bueno

Fuente: Elaboración propia
*Considerando sólo las actividades trazadoras

Para tener un mejor análisis se considera conveniente evaluar el nivel de cumplimiento y ejecución por cada una de las actividades presupuestales de los Programas Presupuestales (PP) y las dos Categoría Presupuestales: Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP):

PROGRAMA PRESUPUESTAL(PP) 002 SALUD MATERNO NEONATAL

La atención de la Salud Materno Neonatal es la razón de ser de la Institución, incluye 15 actividades programadas, de las cuales, 14 tienen valoración de cumplimiento de "Bueno" y 01 de "Deficiente". De forma global este programa presupuestal alcanza el 96.6% de cumplimiento, lo que corresponde a una valoración de "Bueno". (Tabla N° 17).

Tabla N° 17 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – PP 002

PP: 002 SALUD MATERNO NEONATAL						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Total		
N° de Actividades	1	0	14	0	15	96.6%	Bueno
No programado					0		

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En la Tabla N°18, se evidencia que solo una actividad tiene cumplimiento de metas físicas "Deficiente": La actividad 5000048: Atender al puerperio, con un grado de cumplimiento del 64.8% debido a que aún permanece la situación de las puérperas

que no acuden a sus controles por consultorio externo, respecto a la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 100% con una valoración de cumplimiento "Bueno".

Las actividades de **5000049: Atender el puerperio con complicaciones, 5000055 Atender al recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales – UCIN y 5006271 Administrar suplemento de hierro y ácido fólico a adolescentes superaron las dificultades que se presentaron en el primer semestre** y concluyeron con una valoración de "Bueno" al cierre del año, tanto en metas físicas como en metas presupuestales y la actividad 5000048 Atender el Puerperio tuvo una valoración deficiente en la condición de "Deficiente" 64.8%.

La actividad **5000046 Brindar atención del parto complicado no quirúrgico** en el primer semestre tuvo una valoración de metas física de "Exceso", superando la programación para ese periodo alcanzando un grado de cumplimiento del 129.7%, debido a que se presentaron mayores atenciones de gestantes con diagnóstico de Hemorragias intraparto y postparto que lo programado. Esta situación se compenso ya en el segundo semestre donde este tipo de patologías en las gestantes atendidas se redujeron.

El Programa Presupuestal 002 tuvo un Presupuesto Institucional de Modificado de S/ 32,755,281.00 y una ejecución presupuestal de S/ 32,695,522.00, con un % de ejecución del **99.5 %** y una valoración de "Bueno".

Tabla N°18 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – PP 002

N	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FISICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Avance	Valoración	Programación	Ejecución	Avance	Valoración
1	0002	5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	22661	22672	100%	Bueno	S/1.577.209,00	S/1.573.984,46	99,8	Bueno
2	0002	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5164	5349	103.6%	Bueno	S/1.054.264,00	S/950.001,27	90,1	Bueno
3	0002	5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	6602	7159	108.4%	Bueno	S/287.723,00	S/279.078,29	97,0	Bueno
4	0002	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	4661	4790	102.8%	Bueno	S/2.871.015,00	S/2.858.563,61	99,6	Bueno
5	0002	5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	2643	2584	97.8%	Bueno	S/2.006.887,00	S/2.006.223,84	100,0	Bueno
6	0002	5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	706	754	106.8%	Bueno	S/2.153.705,00	S/2.153.194,73	100,0	Bueno
7	0002	5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	2340	2230	95.3%	Bueno	S/1.384.554,00	S/1.383.056,87	99,9	Bueno
8	0002	5000048	ATENDER EL PUERPERIO	1860	1206	64.8%	Deficiente	S/2.451.027,00	S/2.450.324,84	100,0	Bueno



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Docente Madre Niño
San BartoloméINFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
ANUAL 2023 MODIFICADO V.02 - HONADOMANI SB

N	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Avance	Valoración	Programación	Ejecución	Avance	Valoración
9	0002	5000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	219	199	90.9%	Bueno	S/1.054.841,00	S/1.053.818,61	99,9	Bueno
10	0002	5000050	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	62	65	104.8%	Bueno	S/2.168.547,00	S/2.157.962,22	99,5	Bueno
11	0002	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	159710	152555	95.5%	Bueno	S/6.861.835,00	S/6.858.037,76	99,9	Bueno
12	0002	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	6624	6503	98.2%	Bueno	S/3.322.710,00	S/3.321.434,76	100,0	Bueno
13	0002	5000055	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	954	926	97.1%	Bueno	S/4.652.865,00	S/4.650.583,19	100,0	Bueno
14	0002	5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	121	113	93.4%	Bueno	S/852.910,00	S/845.513,61	99,1	Bueno
		5006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO A ADOLESCENTES	85	93	109.4%	Bueno	S/155.189,00	S/154.213,90	99,4	Bueno
TOTAL				214412	207198	96.6%	Bueno	S/32.855.281,00	S/32.695.991,96	99.5%	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0016 TBC-VIH/SIDA**

Respecto al programa presupuestal TBC-VIH/SIDA, se programaron 14 actividades presupuestadas de las cuales tres (03) tienen una valoración de cumplimiento de "Deficiente" y once (11) de "Bueno". De forma global se alcanzó el **78.57%** de cumplimiento lo que corresponde a una valoración de "Deficiente". (Tabla N° 19)

Tabla N° 19 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – PP 0016

PP: 0016 TBC-VIH/SIDA						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Total		
N° de Actividades	03	0	11	0	14	90.3%	Bueno
No programado					0		

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

El PP0016, obtuvo de sus 14 actividades presupuestales la valoración general de cumplimiento de metas físicas "Bueno"; sin embargo, en el análisis individual existen 3 actividades con cumplimiento de metas físicas "Deficiente", estas son: 5005158 Brindar a personas con diagnóstico de hepatitis B crónica atención integral, 5006273 Manejo de las complicaciones de tuberculosis y **5006274** Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis C.

Finalmente, este programa tuvo una valoración de ejecución presupuestal de **97.3%** con valoración de “Buena” (Tabla N° 20).

Tabla N° 20 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – PP 0016

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
1	0016	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	313	297	94,9%	Bueno	S/ 148,565.00	S/ 147,030.00	99.0%	Bueno
2	0016	5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	19	20	105,3%	Bueno	S/ 5,000.00	S/ 2,543.00	50.9%	Deficiente
3	0016	5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	11	10	90,9%	Bueno	S/ 5,000.00	S/ 2,195.00	43.9%	Deficiente
4	0016	5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	36	38	105,6%	Bueno	S/ 142,719.00	S/ 135,752.00	95.1%	Bueno
5	0016	5000079	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	30	29	96,7%	Bueno	S/ 282,719.00	S/ 275,444.00	97.4%	Bueno
6	0016	5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	12	12	100,0%	Bueno	S/ 5,000.00	S/ 4,766.00	95.3%	Bueno
		5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	28	27	96,4%	Bueno	S/ 5,000.00	S/ 4,964.00	99.3%	Bueno
		5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	684	632	92,4%	Bueno	S/ 141,273.00	S/ 140,115.10	99.2%	Bueno
		5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	32	33	103,1%	Bueno	S/ 689,843.00	S/ 673,497.00	97.6%	Bueno
		5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	35	34	97,1%	Bueno	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	100.0%	Bueno
		5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	30	33	110,0%	Bueno	S/ 5,000.00	S/ 4,914.00	98.3%	Bueno
		5005158	BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	60	6	10,0%	Deficiente	S/ 5,000.00	S/ 4,949.00	99.0%	Bueno
		5006273	MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	2	0	0,0%	Deficiente	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	100.0%	Bueno
		5006274	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	5	0	0,0%	Deficiente	S/ 5,000.00	S/ 4,808.00	96.2%	Bueno
TOTAL				1297	1171	90,3%	Bueno	S/ 1,450,119.00	S/ 1,411,060.00	97.3%	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS

El PP 0017 tuvo 1 actividad presupuestal programada, la valoración del cumplimiento de ejecución de metas físicas fue “Deficiente”, dando un grado de cumplimiento del **0.00%**.

Tabla N° 21 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – PP 0017

PP: 017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Total		
N° de Actividades	1	0	0	0	1	0.00%	Deficiente
No programado					0		



Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

La actividad **5000093 Detección y diagnóstico de casos probable de dengue**, tuvo un grado de cumplimiento de meta física de 0.0%.

El PP 0017 tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/1,194.00 y una ejecución presupuestal de S/0.00 con un avance del **0.0%** con valoración de **"Deficiente"**, toda vez que no se atendieron gestantes o infantes con sintomatología compatible para la enfermedad.

Tabla N° 22 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – PP 0017

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
1	0017	4398304	DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	1,194	0	0.0%	Deficiente	S/ 1,194.00	S/ 0.00	0.0%	Deficiente
			TOTAL	1,194	0	0.0%	Deficiente	S/ 1,194.00	S/ 0.00	0.0%	Deficiente

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Respecto al PP 0018 de un total de 11 actividades operativas incluidas, se alcanzó el **96.6%** de cumplimiento, lo que correspondió a una valoración de **"Bueno"**; de las cuales se observa que 2 actividades operativas alcanzan la valoración de cumplimiento de metas físicas de **"Regular"**, y 9 actividades con valoración de **"Bueno"** (Tabla N° 23).

Tabla N° 23 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – PP 0018

PP: 018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Total		
N° de Actividades	0	2	09	0	11	96.6%	Bueno
No programado en el I Semestre					0		

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

El PP 0018 tuvo dos actividades con grado de cumplimiento **"Regular"** que son: la actividad **5005992: Brindar Tratamiento a niños Prematuros con diagnóstico de Retinopatía de la prematuridad (ROP)** y la actividad **5006276: atención estomatológica recuperativa básica**, que alcanzaron una ejecución de metas físicas de 89.5% y 89.9% respectivamente; sin embargo, ambas actividades tuvieron una ejecución presupuestaria con valoración de **"Bueno"**. Todas las demás metas físicas tuvieron una ejecución compatible con la valoración de **"Bueno"**

Respecto de la ejecución financiera se registraron dos actividades que recibieron valoración de deficiente: **5000111: Exámenes de Tamizaje y Diagnóstico de**

personas con errores refractivos y 5006232: Evaluación para Detección y Diagnóstico de personas con enfermedades externas del ojo, que tuvieron un índice de ejecución de 15.3% y 0.0% respectivamente. De la misma manera se tuvo una actividad con valoración de "Regular" y que corresponde a la actividad **500015: Brindar Tratamiento a Personas con Diagnóstico de Diabetes Mellitus** que tuvo un índice de ejecución de 87.3%.

Finalmente, el PP 018 alcanzó una ejecución de meta física de 96.6% y ejecución presupuestal de 98.2% ambas con valoración de "Bueno".

Tabla N° 24 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – PP 0018

N°	CP	Código	Actividad Operativa	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
1	0018	5000106	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BÁSICA	798.00	831.00	104.1%	Bueno	S/. 382,430.00	S/. 379,650.93	99.3%	Bueno
2	0018	5000111	EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	270.00	245.00	90.7%	Bueno	S/. 27,075.00	S/. 4,145.11	15.3%	Deficiente
	0018	5000112	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	360.00	362.00	100.6%	Bueno	S/. 107,399.00	S/. 105,564.41	98.3%	Bueno
	0018	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL	484.00	494.00	102.1%	Bueno	S/. 322,266.00	S/. 314,213.11	97.5%	Bueno
	0018	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS	2,429.00	2,362.00	97.2%	Bueno	S/. 177,714.00	S/. 155,232.80	87.3%	Regular
	0018	5005991	EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO EN RECIÉN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	1,289.00	1,291.00	100.2%	Bueno	S/. 218,028.00	S/. 211,467.41	97.0%	Bueno
	0018	5005992	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	57.00	51.00	89.5%	Regular	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00	100.0%	Bueno
8	0018	5006232	EVALUACIÓN PARA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	450.00	412.00	91.6%	Bueno	S/. 5,000.00	-	0.0%	Deficiente
9	0018	5006233	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	455.00	465.00	102.2%	Bueno	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00	100.0%	Bueno
10	0018	5006275	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BÁSICA	6,152.00	5,957.00	96.8%	Bueno	S/. 157,670.11	S/. 146,448.48	92.9%	Bueno
11	0018	5006276	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BÁSICA	1,621.00	1,458.00	89.9%	Regular	S/. 26,176.89	S/. 24,400.40	93.2%	Bueno
TOTAL				7,472.00	7,177.00	96.6%	Bueno	S/. 224,705.00	S/. 220,727.61	98.2%	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

El Programa Presupuestal para la Prevención y Control del Cáncer incluyó 06 actividades, las cuales **uno** tienen una (01) tuvo nivel de cumplimiento "**Deficiente**", y cinco (05) actividades obtuvieron la valoración de cumplimiento de "**Bueno**"; De forma global se alcanzó un grado de cumplimiento de **91.1%**, valorado como "**Bueno**".

Tabla N° 25 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – PP 0024

PP: 024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Total		
N° de Actividades	1	0	5	0	6	91.1%	Bueno
No programado					0		

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

El PP 0024 tuvo una (01) actividad con valoración de cumplimiento de metas de "Deficiente": la actividad **5006028: Diagnóstico de linfoma**, con un grado de cumplimiento de 0.0%, esta actividad presupuestal fue programada a disposición del Pliego MINSA, el responsable del PP informa que las pacientes son referidas a IPRESS que están en su red, y los hospitales de II nivel, no se realiza las referencias para el diagnóstico. De la misma manera la ejecución presupuestaria alcanzó un 0.0% por la misma razón que no se ejecutó ninguna actividad

Mediante Resolución Secretarial N°084-2023-MINSA del 13.03.2023, se brindó financiamiento para la contratación de servicio del mantenimiento de infraestructura e equipamiento de los servicios oncológicos en las específicas de gastos 23.24.71 Maquinarias y equipos y 23.24.21 Edificaciones, oficinas y estructuras por un monto de S/ 611,105.00, asignados en 5 actividades operativas: 5006012 Diagnóstico del cáncer de cuello uterino, 5006013 Tratamiento del cáncer de cuello uterino, 5006014 Diagnóstico del cáncer de mama, 5006015 Tratamiento del cáncer de mama y 5006028 Diagnóstico de linfoma (esta última no se concretó en su ejecución física), las mismas que no se llegaron a culminar en el ejercicio presupuestal 2023.

La valoración de la ejecución presupuestal es "Buena", tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 1,912,225.00 y una ejecución presupuestal de S/. 1,734,277.97 con un índice de ejecución de 90.7%.

Asimismo, en las actividades **5006011: Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con escisión**, **5006013: Tratamiento del cáncer de cuello uterino** y la actividad **5006028: Diagnostico de Linfoma**, tuvieron una ejecución presupuestal deficiente, alcanzando un índice de 43.9%, 0.2% y 0% de ejecución respectivamente.

Tabla N° 26 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – PP 0024

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FISICAS				PRESUPUESTO			
				Programa - ción	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
1	0024	5006011	ATENCION DE LA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	27	25	92.6	Bueno	S/54,577.00	S/23,981.45	43.9%	Deficiente
2	0024	5006012	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	24	22	91.7	Bueno	S/967,002.00	S/880,555.90	91.1%	Bueno
3	0024	5006013	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	7	7	100.0	Bueno	S/32,933.00	S/56.64	0.2%	Deficiente

4	0024	5006014	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	10	9	90.0	Bueno	S/.681,684.00	S/.660,682.90	96.9%	Bueno
5	0024	5006015	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	10	9	90.0	Bueno	S/.174,259.00	S/.169,001.08	97.0%	Bueno
6	0024	5006028	DIAGNOSTICO DE LINFOMA	1	0	0.0	Deficiente	S/.1,770.00	S/. -	0.0%	Deficiente
TOTAL				79	72	91.1%	Bueno	S/.1,912,225.00	S/.1,734,277.97	90.7%	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES

El PP 0068 actividades tuvo 9 actividades, 3 actividades no tuvieron programación durante el I Semestre del 2023 y: las actividades **5005570 Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos**, **5005583 Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres**, **5005610 Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres**; estas actividades fueron incluidas para ejecución en el II Semestre y culminaron con una valoración de **"Deficiente"**.

En el año 2023, se tuvieron 3 actividades con valoración de **"Deficiente"** y 6 con valoración de cumplimiento como **"Bueno"**. En la evaluación global, la valoración del cumplimiento de ejecución de metas físicas del PP 0068 es **"Bueno"**, dando un grado de cumplimiento del **99.5%**.

Tabla N° 27 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – PP 0068

PP: 068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Total		
N° de Actividades	3	0	6	0	9	99.5%	Bueno
No programado					0		

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Respecto a la ejecución presupuestaria, se tuvo 2 actividades con valoración de **"Deficiente"**, una de ellas que corresponde al desarrollo de simulacros en gestión reactiva no contó con presupuesto, sin embargo; si se realizaron actividades operativas y en la actividad **5005583: Organización y Entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres**, no se ejecutaron ni en metas físicas ni en meta presupuestal.

La valoración de la ejecución presupuestal global de programa es **"Bueno"**, tiene un Presupuesto Institucional de Modificado de S/. 136,388.00 y una ejecución de S/. 124,927.48 con un % de ejecución de 91.6 %.

Tabla N° 28 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – PP 0068

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
1	0068	5004280	DESARROLLO INSTRUMENTOS	10	10	100.0%	Bueno	S/. 78,817.00	S/. 72,110.78	91.5%	Bueno

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FISICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
			ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES								
2	0068	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	7	7	100.0%	Bueno	S/. -	S/. -	0.0%	Deficiente
3	0068	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100.0%	Bueno	S/. 19,666.00	S/. 19,565.50	99.5%	Bueno
4	0068	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1	0	0.0%	Deficiente	S/. 3,500.00	S/. 3,500.00	100.0%	Bueno
5	0068	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	400	401	100.30%	Bueno	S/. 10,952.00	S/. 8,206.80	74.9%	Regular
6	0068	5005583	ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	1	0	0.0%	Deficiente	S/. 1,108.00	S/.	0.0%	Deficiente
7	0068	5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3	3	100.0%	Bueno	S/. 1,000.00	S/. 999.40	99.9%	Bueno
8	0068	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0.0%	Deficiente	S/. 5,545.00	S/. 4,745.00	85.6%	Regular
		5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	12	100.0%	Bueno	S/. 15,800.00	S/. 15,800.00	100%	Bueno
			TOTAL	436	434	99.5%	Bueno	S/. 136,388.00	S/. 124,927.48	91.6%	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

El PP 0104 contó con 09 actividades, 1 actividad no tuvo programación durante el I Semestre correspondiendo a la actividad **5002829 Desarrollo de normas y guías técnicas en atención prehospitalaria y emergencias**, la cual fue programada en el II Semestre y se ejecutó según lo programado. Al cierre del año 2023, todas las actividades tuvieron una valoración de cumplimiento de **"Bueno"**.

Este PP alcanzó un grado de cumplimiento de **99.6%** con una valoración total de **"Bueno"**.

Tabla N° 29 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – PP 0104

0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Total		
N° de Actividades	0	0	9	0	9	99.6%	Bueno
No programado					0		

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

El PP 0104 tuvo 9 actividades con valoración de cumplimiento de metas físicas de **"Bueno"**; ocho de las cuales superaron el 99% de ejecución presupuestal y sólo 1 alcanza una ejecución de 97.1%.

Respecto a la ejecución presupuestal global del programa, se ha obtenido un grado

de cumplimiento de **99.8%** con una valoración de **"Bueno"**. De esta manera se superaron las dificultades identificadas en el primer semestre, cerrando con éxito el año.

Tabla N° 30 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – PP 0104

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FISICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
1	0104	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	27680	26584	96.2%	Bueno	S/ 370,708.00	S/ 181,628.48	99.9	Bueno
2	0104	5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE Y EMERGENCIAS	1	1	100	Bueno	S/ 5,000.00	S/ 0.00	100.0	Bueno
	0104	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	125	119	95.2%	Bueno	S/ 5,000.00	S/ 0.00	100.0	Bueno
	0104	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	31700	32641	103.0%	Bueno	S/ 39,321.00	S/ 20,643.05	99.6	Bueno
	0104	5005901	ATENCION DE TRIAJE	34484	33791	98.0%	Bueno	S/ 1,098,308.00	S/ 601,926.29	99.9	Bueno
	0104	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA URGENCIA ESPECIALIZADA	6804	7207	105.9%	Bueno	S/ 4,798,268.00	S/ 2,338,355.45	99.7	Bueno
	0104	5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA CUIDADOS INTENSIVOS	121	115	95%	Bueno	S/ 3,569,583.00	S/ 1,845,692.01	100.0	Bueno
	0104	5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	2580	2611	101.2%	Bueno	S/ 9,937,777.00	S/ 4,869,689.49	99.9	Bueno
9	0104	5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA URGENCIA	276	283	102.5%	Bueno	S/ 669,910.00	S/ 314,848.00	97.1	Bueno
TOTAL				103771	103352	99.6%	Bueno	S/20,493,875.00	S/10,172,782.77	99.8	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este PP conto con cuatro actividades programadas, de las cuales todas tienen valoración de cumplimiento de **"Bueno"**. El programa culminó con un grado cumplimiento global de **95.3%** cuya valoración fue **"Bueno"**.

Tabla N° 31 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – PP 0129

0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Excesivo	Total		
N° de Actividades	0	0	4	0	4	95.3%	Bueno

No programado

0

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Este programa presupuestal tuvo 4 actividades con valoración del cumplimiento de **"Bueno"**: la actividad **5004449 Capacitación en medicina de rehabilitación** con grado de cumplimiento de 100.00%, y una ejecución presupuestal del 99.4%; **5005150 Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física**, tuvo un grado de cumplimiento de **94.0%** y respecto a su ejecución presupuestal **99.8%**; **5005151 Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial** tuvo un grado de cumplimiento de **97.9%** y 96.1% de ejecución presupuestal con una valoración **"Bueno"**, y la actividad **5005152 Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental**, tuvo un grado de cumplimiento de 99.7% y respecto a su ejecución presupuestal alcanzó un índice de 99.7%, con valoración de cumplimiento **"Bueno"**.

El nivel de ejecución presupuestal del PP fue de **99.2%** con un grado de valoración **"Bueno"**, con un Presupuesto Institucional de Modificado de S/ S/. 778,965.72 y una ejecución de S/ 772,549.67.

Tabla N° 32 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – PP 0129

CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FISICAS				PRESUPUESTO			
			Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
0129	5004449	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	40	40	100.0%	Bueno	S/. 3,056.00	S/. 3,038.95	99.4%	Bueno
0129	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	23414	22008	94.0%	Bueno	S/. 383,765.72	S/. 382,954.86	99.8%	Bueno
3 0129	5005151	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	105	92	97.9%	Bueno	S/. 123,127.00	S/. 118,322.95	96.1%	Bueno
4 0129	5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	1700	1664	99.7%	Bueno	S/. 269,017.00	S/. 268,232.91	99.7%	Bueno
TOTAL			5735	5719	95.3%	Bueno	S/. 778,965.72	S/. 772,549.67	99.2%	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL

El PP 0131 tuvo 07 actividades programadas, alcanzando un grado de cumplimiento global de **93.8%** con una valoración de **"Bueno"**; de las cuales 4 actividades tuvieron valoración de cumplimiento de **"Deficiente"** y 3 actividades, con valoración de **"Bueno"**.

Tabla N° 33 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – PP 0131

0131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Excesivo	Total		
N° de Actividades	4	0	3	0	7	93.8%	Bueno
No programado							

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Este PP cuenta con 04 actividades con valoración del cumplimiento de “Deficiente”: las actividades **5005188 Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales**, que tiene un grado de cumplimiento de 0.00%, debido a que no se presentaron casos durante el periodo, sin embargo tuvo una ejecución presupuestal del 99.4% con una valoración de cumplimiento “Bueno”; la actividad **5005195 Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico**, que tiene un grado de cumplimiento de 0.00%, debido a que no se presentaron casos durante periodo y una ejecución presupuestal del 100.00% con una valoración de cumplimiento “Buena” y la actividad **5006282 Tratamiento Ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco** que tuvo un grado de cumplimiento de 0.0%, que se debe a que la atención médica en consultorios no es exclusiva de esta especialidad compartiéndose con otras y tuvo una ejecución presupuestal del 100% con una valoración de cumplimiento “Bueno”. Estas actividades fueron ejecutadas presupuestariamente en su totalidad siendo que el gasto estuvo orientado a útiles de oficina y escritorio, así como a las remuneraciones del personal.

La evaluación global del grado de ejecución presupuestal del programa fue del **99%** con valoración “Bueno”, con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 839,406.00 y una ejecución de S/. 831,148.54.

Tabla N° 34 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – PP 0131

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FISICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
1	0131	5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	2	0	0,0	Deficiente	S/. 55,258.00	S/. 54,933.11	99.4%	Bueno
2	0131	5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	65	62	95,4	Bueno	S/. 194,355.00	S/. 193,989.64	99.8%	Bueno
3	0131	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	125	125	100,0	Bueno	S/. 104,511.00	S/. 103,041.04	98.6%	Bueno
4	0131	5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	1	0	0,0	Deficiente	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00	100.0%	Bueno

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FISICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
5	0131	5006280	TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	53	36	67,9	Deficiente	S/. 5,000.00	S/. 4,909.57	98.20%	Bueno
6	0131	5006281	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	59	64	108,5	Bueno	S/. 470,282.00	S/. 464,275.19	98.7%	Bueno
7	0131	5006282	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	1	0	0,0	Deficiente	S/. 5,000.00	S/. 4,999.99	100.0%	Bueno
TOTAL				306	287	93,8	Bueno	S/. 839,406.00	S/. 831,148.54	99.0%	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

El PP tuvo 09 actividades con metas programadas y el grado de cumplimiento global que alcanzó fue del **96.5%** con una valoración de **"Bueno"**, según lo siguiente.

Tabla N° 35 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – PP 1001

1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Total		
N° de Actividades	0	0	9	0	9	96.5%	Bueno
No programado					0		

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Las actividades correspondientes al PP1001, alcanzaron una valoración de **"Bueno"**, tanto en las metas físicas como en la ejecución presupuestal alcanzando el **95.8%** del presupuesto asignado, con una valoración de **"Bueno"**, su Presupuesto Institucional de Modificado fue de S/ 9,804,200. y tuvo una ejecución de S/ 9,395,993.56.

Tabla N° 36 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – PP 1001

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
1	1001	5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	6,441	6,197	96.20%	Bueno	S/. 708,094.00	S/. 648,400.12	91.6%	Bueno
2	1001	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	540	538	99.6%	Bueno	S/. 805,906.00	S/. 783,000.83	97.2%	Bueno
3	1001	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2,908	2,850	98.0%	Bueno	S/. 1,275,888.00	S/. 1,231,543.65	96.5%	Bueno
4	1001	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	868	830	95.6%	Bueno	S/. 935,513.00	S/. 930,043.25	99.4%	Bueno
5	1001	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	620	567	91.5%	Bueno	S/. 2,684,057.00	S/. 2,555,027.58	95.2%	Bueno
	1001	5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	228	214	93.9%	Bueno	S/. 1,338,432.00	S/. 1,333,945.80	99.7%	Bueno
	1001	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	2,304	2,175	94.4%	Bueno	S/. 1,089,263.00	S/. 988,275.63	90.7%	Bueno
8	1001	5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	86	79	91.9%	Bueno	S/. 610,797.00	S/. 592,957.83	97.1%	Bueno
	1001	5006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	1,296	1,305	100.7%	Bueno	S/. 356,250.00	S/. 332,798.87	93.4%	Bueno
TOTAL				15,291	14,755	96.5%	Bueno	S/. 9,804,200.00	S/. 9,395,993.56	95.8%	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

CATEGORÍA PRESUPUESTAL (CP) 9001 ACCIONES CENTRALES

Son 06 actividades las que se incluyeron en esta categoría presupuestal: Acciones Centrales, de manera global se tuvo un grado de cumplimiento de **106.5%** con una valoración de “**Bueno**”.

Tabla N° 37 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – 9001 Acciones Centrales

9001 ACCIONES CENTRALES						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Total		
N° de Actividades	0	0	5	0	5	106.5%	Bueno
No programado					0		

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En la Categoría Presupuestal **9001 Acciones Centrales**, en su totalidad alcanzaron una valoración de “Bueno, tanto en las metas físicas como en la ejecución

presupuestal. La evaluación del grado de ejecución presupuestal global fue de 97.9% con valoración "Buena" y se tuvo un Presupuesto Institucional de Modificado de S/18.884.482,00 y una ejecución de S/ 18.482.871,21.

Tabla N° 38 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – 9001 Acciones Centrales

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FISICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
1	9001	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	385	377	97,9%	Bueno	S/1.039.173,00	S/ 1.035.652,54	99,7%	Bueno
2	9001	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	673,326	717,500	106,6%	Bueno	S/11.410.251,00	S/ 11.321.661,91	99,2%	Bueno
3	9001	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2,040	2,026	99,3%	Bueno	S/ 202.268,00	S/ 202.164,04	99,9%	Bueno
4	9001	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2,586	2,432	94,0%	Bueno	S/ 5.776.634,00	S/ 5.470.802,92	94,7%	Bueno
5	9001	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	67	68	101,5%	Bueno	S/ 456.156,00	S/ 452.589,80	99,2%	Bueno
TOTAL				678,404	722,403	106,5%	Bueno	S/18.884.482,00	S/ 18.482.871,21	97,9%	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



CATEGORÍA PRESUPUESTAL (PP) 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

Esta CP programó 24 actividades que alcanzaron un grado de cumplimiento global del 101.1% con valoración de cumplimiento de "Bueno".

Tabla N° 39 Grado de cumplimiento Global: metas físicas – 9002 APNOP

9002 APNOP						Grado de Cumplimiento	Valoración
Valoración	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	Total		
N° de Actividades	0	0	24	0	24	101.1%	Bueno
No programado en el I Semestre					0		

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



M. CARRIO

Las actividades correspondientes a APNOP se lograron según las metas previstas alcanzando una valoración de "Bueno". En la ejecución presupuestal las actividades 50004446 Apoyo a la rehabilitación Física, la Actividad 5001060 Acción Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual y la actividad 5002197: Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado tuvieron un avance menor al 80% (74.9%, 0% y 5.9% respectivamente); adicionalmente las actividades 5001566 Otras Atenciones de Salud Especializadas, la actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus y la actividad 6000005 Adquisición de Equipos alcanzaron un índice de ejecución de 85,8%, 84,2% y 80,6% respectivamente, recibiendo una valoración de "Regular"

La evaluación del grado de ejecución presupuestal global fue del 101.1% con valoración "Bueno", se le asignó un Presupuesto Institucional de Modificado de S/ 69.478.130,00 y una ejecución de S/ 67.456.327,45.

Tabla N°40 Grado de cumplimiento individual: metas físicas y ejecución del presupuesto asignado – 9002 APNOP

N°	CP	Código	Actividad Presupuestal	METAS FISICAS				PRESUPUESTO			
				Programación	Ejecución	Grado de Cumplimiento	Valoración	Programación	Ejecución	Grado de Ejecución	Valoración
1	9002	5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	11,660	11,853	101,7%	Bueno	S/ 72.111,00	S/ 54.000,41	74,9%	Deficiente
2	9002	5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	56,300	58,178	103,3%	Bueno	S/ 144.447,00	S/ 139.581,16	96,6%	Bueno
3	9002	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	349,175	377,847	108,2%	Bueno	S/ 3.382.740,00	S/ 3.371.554,45	99,7%	Bueno
4	9002	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	96	112	116,7%	Bueno	S/ 402.078,00	S/ 402.077,45	100,0%	Bueno
5	9002	5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	12	12	100,0%	Bueno	S/ 192.850,00	S/ 192.656,41	99,9%	Bueno
6	9002	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	112	112	100,0%	Bueno	S/ 1.763.734,00	S/ 1.758.233,83	99,7%	Bueno
7	9002	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	12	12	100,0%	Bueno	S/ 5.845.767,00	S/ 5.825.687,31	99,7%	Bueno
8	9002	5001034	PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	76	80	105,3%	Bueno	S/ 137.961,00	S/ 137.119,17	99,4%	Bueno
9	9002	5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	104	102	98,1%	Bueno	S/-	S/-	0,0%	Deficiente
10	9002	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	468,907	488,432	104,2%	Bueno	S/ 7.841.364,00	S/ 7.816.651,94	99,7%	Bueno
11	9002	5001195	SERVICIOS GENERALES	406,604	384,846	94,6%	Bueno	S/ 9.045.577,00	S/ 9.014.820,35	99,7%	Bueno
12	9002	5001228	SUPERVISION Y CONTROL	530	536	101,1%	Bueno	S/ 1.156.926,00	S/ 1.086.716,71	93,9%	Bueno
13	9002	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	492	492	100,0%	Bueno	S/ 418.745,00	S/ 416.480,29	99,5%	Bueno
14	9002	5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	1,452	1,445	99,5%	Bueno	S/ 44.980,00	S/ 44.951,39	99,9%	Bueno
15	9002	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	194,854	193,644	99,4%	Bueno	S/ 2.335.862,00	S/ 2.233.089,46	95,6%	Bueno
16	9002	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	23,400	23,097	98,7%	Bueno	S/ 21.719.470,00	S/ 21.369.200,54	98,4%	Bueno
17	9002	5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	4,600	4,545	98,8%	Bueno	S/ 851.441,00	S/ 850.457,13	99,9%	Bueno
18	9002	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	1,332	1,332	100,0%	Bueno	S/ 1.027.000,00	S/ 1.025.647,63	99,9%	Bueno
19	9002	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	1,285	1,256	97,7%	Bueno	S/ 1.859.409,00	S/ 1.594.484,56	85,8%	Regular
20	9002	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	309,207	302,402	97,8%	Bueno	S/ 8.512.916,00	S/ 7.911.144,89	92,9%	Bueno
21	9002	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	72	78	108,3%	Bueno	S/ 68.158,00	S/ 4.013,05	5,9%	Deficiente
22	9002	5005467	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	1	1	100,0%	Bueno	S/ 32.745,00	S/ 32.369,00	98,9%	Bueno
23	9002	5006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	8087	7438	92,0%	Bueno	S/ 1.742.984,00	S/ 1.467.367,52	84,2%	Regular
24	9002	6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	48	48	100,0%	Bueno	S/ 878.865,00	S/ 708.022,80	80,6%	Regular
TOTAL				1,838,418	1,857,900	101,1%	Bueno	S/69.478.130,00	S/67.456.327,45	97,1%	Bueno

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

4.1.3. Análisis de evaluación

En relación con el cumplimiento de metas físicas para el año 2023, se programaron 114 actividades presupuestales, de los cuales el 86.84% tuvieron una valoración de cumplimiento de "Bueno", 2.63% "Regular" y 10.53% "Deficiente".

Al analizar la correlación existente en la ejecución de presupuesto asignado a su actividad encontramos datos que merecen ser analizados a mayor profundidad.

De las 12 actividades presupuestales con valoración de **cumplimiento de metas físicas** "Deficiente", 2 actividades tuvieron una **ejecución presupuestal valorada** como "Deficiente", 9 actividades obtuvieron una valoración de cumplimiento de ejecución del presupuesto de "Bueno" y 1 actividad "Regular". De las 3 actividades que obtuvieron una valoración de cumplimiento de metas físicas "Regular", obtuvieron una ejecución presupuestal valorada como "Bueno"; por último, de las 99 actividades con **valoración de ejecución de metas físicas** de "Bueno", 14 tuvieron una **ejecución presupuestal con valoración** de "Deficiente" y 83 "Bueno" y 2 "Regular". Si bien es cierto que la ejecución de metas físicas guarda relación con la ejecución presupuestal, no existe una relación proporcional de la meta física y la meta financiera de la actividad presupuestal, la cual es variable, debido a diversos factores como la periodicidad de consumo de recursos, comportamiento en la temporalidad de la adquisición de un bien y un servicio, remuneraciones del personal que son constantes de gasto.

Tabla N° 41 Relación de la Ejecución presupuestal con el cumplimiento de metas físicas, año 2023

VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS	VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS				Total
	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	
Deficiente	2	1	9	0	12
Regular	0	0	3	0	3
Bueno	14	2	83	0	99
Exceso	0	0	0	0	0
Total	16	3	95	0	118

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Por lo antes mencionado, 8 de las actividades presupuestales de los PP obtuvieron metas físicas de ejecución de 0, según se muestra en la Tabla N° 42, siendo el PP0068 y el PP0131 los que tiene más actividades con ejecución de 0%.

Tabla N° 42 Cantidad de actividades presupuestales con 0% de cumplimiento de metas físicas por categoría presupuestal

CATEGORÍA PRESUPUESTAL / ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	Número actividades presupuestales con 0% cumplimiento metas físicas
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3
5005570 Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	1
5005610 Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	1
5005583 Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	1
131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3
5005195 Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico	1
5006282 Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco	1
5005188 Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales	1

CATEGORÍA PRESUPUESTAL / ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	Número actividades presupuestales con 0% cumplimiento metas físicas
0016 TBC-VIH/SIDA	1
5006274 Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis C	1
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	1
5006028 Diagnóstico de linfoma	1

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

VI. INDICADORES HOSPITALARIOS

Los indicadores de eficiencia, producción y de calidad permiten medir los servicios proporcionados a los pacientes para fortalecer la toma de decisiones en la gestión de los diferentes servicios.

Tabla N°43 Indicadores Sanitarios y Hospitalarios durante el año 2023

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FÓRMULA	ESTÁNDAR III NIVEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO ANUAL
 M. CARPIO	Promedio de Permanencia	Total de días estancias de egresos	6	5.0	4.8	4.8	5.3	5.0	5.7	5.3	4.9	6.3	5.9	5.7	5.9	5.4
		N° de egresos hospitalarios														
	Intervalo de Sustitución Cama	N° Días cama disponibles - N° pacientes día	1	1.8	1.4	1.2	1.1	1.3	1.3	1.1	1.6	1.2	0.9	1.8	2.0	1.4
		N° egresos hospitalización														
	Porcentaje de Ocupación Cama	N° pacientes-día	90%	71	75.9	78.8	79.6	74.5	75.9	79.4	71.5	78.4	81.6	71.7	69.4	75.6
		N° días cama disponible														
	Rendimiento Cama	N° egresos	5	5.1	4.8	5.6	5.6	5.9	5.8	5.9	5.6	5.6	6.2	4.7	4.7	5.5
		N° camas disponibles promedio														
	Razón de Emergencia por Consulta Médica	N° de Atenciones Médicas en Emergencia	20%	29.8	27.8	33.1	34.7	26.4	24.0	23.7	21.0	21.3	22.2	21.0	24.5	25.8
		N° Total de Atenciones médicas en Consulta Externa														
Indicador de Producción	Productividad Hora Médico	N° de consultas médicas realizadas en consulta externa	3	2.3	2.6	2.5	2.5	2.4	2.4	2.6	2.5	2.6	2.5	2.4	2.4	3
		N° de horas médico programadas en consulta externa														
Indicador de Calidad	Porcentaje de Cirugías Suspendidas	N° de intervenciones quirúrgicas suspendidas	5%	9.7	8.1	12	5.2	6.2	8.2	9.2	5.1	2.3	7.9	3.8	2.8	6.7
		N° de intervenciones quirúrgicas programadas														

Elaborado: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Se puede observar que en el ejercicio 2023, se logró el cumplimiento de la productividad hora médico alcanzando el estándar esperado, además dentro de los indicadores de eficiencia se obtiene valores bajo los estándares en los casos del promedio de permanencia, intervalo de sustitución y rendimiento cama, se recomienda no considerar el indicador de razón emergencia con relación a la consulta externa, en la medida que

los servicios de emergencia y urgencia no se vienen desarrollando en la infraestructura definida para este fin, con lo cual este indicador no refleja su verdadera medición. Finalmente se recomienda acciones de mejora en el caso de la UPSS de Centro Quirúrgico, analizando sus procesos y procedimientos para encontrar los cuellos de botella y las causas raíces que permitan la mejora en la atención quirúrgica en sala de operaciones.

VII. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Las medidas adoptadas para el cumplimiento de las actividades operativas durante el ejercicio 2023, fueron desarrolladas en los rubros de prestaciones de servicios de salud, procesos de mejora continua y de calidad y de soporte administrativo y de gestión, compromiso de mejora, presupuesto y bienestar y salud de los colaboradores, entre otros:

Prestación de servicios de salud

- Implementación de las citas web, que permitía realizar un seguimiento de las solicitudes de citas registradas a través de la plataforma.
- Ampliación del Servicio de Ecografía con 3 módulos turno mañana y tarde, y apertura de consultorios en las distintas especialidades.
- Se implementaron consultorios presenciales de Pediatría en turnos de mañana (martes, jueves y sábado) y tarde (de lunes a viernes) para atender la demanda de pacientes.
- Reinicio de actividades en Procedimientos para pacientes hospitalizados y de consulta externa.
- Implementación del registro digital de registro de pacientes quirúrgicos en el SIGHOS.
- Proceso de mejora en la adherencia a la realización de la receta de antimicrobianos por parte de UCI neo y UTIP.
- En la Unidad de Endodoncia se incrementó un Endodoncista, que brinde los servicios para el tratamiento de endodoncia que estaban en espera.
- Difusión de las precisiones de la actualización de la Norma Técnica de Inmunizaciones NTS N° 196-MINSA/DGIESP-2022 en relación con la vacunación de recién nacido (BCG y HvB) con el personal de Neonatología y Gineco-obstetricia.
- Incremento de la atención vespertina en consulta externa de Cirugía Pediátrica.
- Atención diferenciada a la población que demanda vacunación a niños y adultos.
- Coordinaciones con el Seguro Integral de Salud para las incorporaciones de las transferencias y saldos de balance.



- Trámites de aprobación del proyecto de mejoramiento de infraestructura del ambiente de cadena de frío, con la finalidad de garantizar el almacenamiento y conservación de los biológicos, el cual fuera ya aprobado.
- Se gestionó la implementación del registro del Recién Nacido en el Sistema Informático SIGHOS.

Soporte administrativo y de gestión hospitalaria

- Elaboración de documentos normativos, siendo aprobados los siguientes:
 - ✓ Cuadro Multianual De Necesidades 2023-2025, con Resolución Directoral N° 004-2023-DG-HONADOMANI-SB
 - ✓ Plan Anual De Contrataciones Del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Correspondiente Al Ejercicio Presupuestal Del Año 2023, con Resolución Directoral N° 006-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Directiva Administrativa Disposiciones para la contratación de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho UIT, con Resolución Directoral N°009-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Elaboración del Análisis de Situación de Salud del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé, 2022, con Resolución Directoral N°010-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Plan de Contingencia por Huelga Laboral 2023, con Resolución Directoral N° 012-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Plan de Promoción Voluntaria de Sangre 2023, con Resolución Directoral N° 013-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Plan Cero Colas – 2023, con Resolución Directoral N° 027-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Plan De Desarrollo De Las Personas -2023 (PDP), con Resolución Directoral N° 036-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Directiva Sanitaria "Programa De Optimización Del Uso De Antimicrobianos En El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", con Resolución Directoral N°038-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a La Atención de Salud y Bioseguridad, con Resolución Directoral N° 039-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Plan de Equipamiento 2023-2025 del Establecimiento de Salud, con Resolución Directoral N° 040-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Plan Multianual de Mantenimiento de Establecimientos de Salud 2023 - 2025, con Resolución Directoral N° 042-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Plan de Contingencia Semana Santa 2023, con Resolución Directoral N° 043-2023-DG-HONADOMANI-SB.



- ✓ Plan de Respuesta Hospitalaria 2023, con Resolución Directoral N° 046-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Plan de Bienestar Social de Personal y Clima Laboral 2023, con Resolución Directoral N° 050-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Directiva Administrativa N° 001-HONADOMANI-SB/OEPE-2023 Disposición que regula el uso y la elaboración de documento oficial de carácter externo e interno, con Resolución Directoral N°060-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Plan de simulacros y simulaciones de sismo 2023-2024 con Resolución Directoral N° 070-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Plan de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud 2023, con Resolución Directoral N° 071-2023-DG-HONADOMANI-SB
- ✓ Plan de Gestión de la Calidad 2023, con Resolución Directoral N° 074-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026, con Resolución Directoral N° 075-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Plan de Contingencia Frente a los Efectos de las Lluvias Intensas 2023, con Resolución Directoral N° 077-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Directiva Administrativa N° 002- HONADOMANISB/OEPE-2023 que establece lineamientos para la formulación, revisión, aprobación, modificación y difusión de Documentos Normativos, con Resolución Directoral N° 086-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Plan de Comité de Lactancia Materna 2023-2024, con Resolución Directoral N° 092-2023-DG-HONADOMANI-SB
- ✓ Manual de Procedimientos del Texto Único De Procedimientos Administrativos (TUPA) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", con Resolución Directoral N°095-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Análisis de la Situación de la Salud Hospitalaria (ASIS) 2022, con Resolución Directoral N° 110-2023-DG-HONADOMANI-SB.



Procesos de mejora continua y de calidad

- Se mejoran los procesos de aprobación de Guías de Procedimientos Asistenciales, Guías de Práctica Clínica y formatos de diversos servicios que finalmente fueron aprobados, tales como:
 - ✓ Manual de Procedimientos Operativos Estándar del Área de Farmacotécnica de Preparados No Estériles – AFNE, con Resolución Directoral N°008-2023-DG-HONADOMANI-SB.
 - ✓ Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Hipocalcemia Neonatal - Servicio de Neonatología del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, para ser aplicada en la institución, N°016-2023-DG-

HONADOMANI-SB.

- ✓ Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Falla Intestinal por Síndrome de Intestino Corto en Pediatría, con Resolución Directoral N° 018-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Formato de Consentimiento Informado para recibir Nutrición Parenteral Domiciliaria, aprobado con Resolución Directoral N°021-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Formato de Solicitud para Analgesia de Parto sin Dolor, con Resolución Directoral N°029-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Guías de Atención de Reacciones Adversas Inmediatas del Donante del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo II, con Resolución Directoral N°032-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Guía de Procedimiento Asistencial de Parto Vaginal, después de una Cesárea previa (con o sin Episiotomía) Servicio de Medicina Materno Fetal, con Resolución Directoral N° 034--2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Lista de Verificación de la Seguridad del Parto Vaginal (LVSPV), el instructivo para el llenado de la Lista de Verificación de la Seguridad del Parto Vaginal (LVSPV), el informe técnico de la Lista de Verificación de la Seguridad del Parto Vaginal (LVSPV), con Resolución Directoral N° 055-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Formatos de consentimiento informado para diferentes intervenciones quirúrgicas, con Resolución Directoral N°072-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Formato de Consentimiento Informado para Analgesia Epidural en el Parto, con Resolución Directoral N°080-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ El Formato de Registro de Anestesia del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, con Resolución Directoral N°082-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Guía de procedimiento asistencial de antibiótico profilaxis en cesárea, con Resolución Directoral N°087-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Guía Técnica: Metodología por la evaluación del uso y grado de Adherencia a las Guías de Práctica Clínica y Guías de Procedimiento Asistencial, con Resolución Directoral N° 062-2023-DG-HONADOMANI-SB.
- ✓ Incremento de verificación de la adherencia a las Guías de Prácticas Clínicas en Hospitalización.

Compromisos de mejora.

- Se renovaron el compromiso de los Departamentos, Servicios y Oficinas para el proceso de ejecución y seguimiento de cada una de las actividades y el cumplimiento de las metas físicas y su adecuada ejecución presupuestal.



- Se impulsó el compromiso institucional para el logro de metas físicas, así como brindar el sustento respectivo cuando no hayan logrado el nivel de meta física programado.
- Se incentivó la coordinación y articulación entre los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversiones, abastecimiento, recursos humanos y modernización con el fin de agilizar los procesos y procedimientos administrativos para una adecuada ejecución de las actividades programadas.

Presupuesto

- Se realizó dos solicitudes de demanda adicional para la atención de los requerimientos de bienes y servicios, en atención a las necesidades del Hospital, las mismas que fueron aprobadas.

Bienestar y salud de los colaboradores

- Se realizó la Vigilancia de la Salud a los trabajadores diagnosticados con COVID-19.



VIII. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Se fortaleció y se adecuó la infraestructura del Hospital San Bartolomé, tras el fin de la Emergencia Sanitaria, garantizando una oferta permanente en los diferentes servicios de salud, mediante la coordinación, integración y reordenamiento del flujo de atención.
- Se gestionaron los recursos para la adquisición de insumos y/o dispositivos médicos, productos farmacéuticos, equipamiento, mantenimiento, servicios básicos, necesarios para brindar una atención oportuna y de calidad.
- Se realizaron reuniones periódicas con los Departamentos, Oficinas y los coordinadores de los Programas Presupuestales, con el fin de identificar la problemática que puede estar afectando el nivel de ejecución esperado de las metas físicas de las actividades operativas e impactando en el nivel de implementación de las AEI y OEI del Pliego MINSA.
- Se continuó brindando atenciones mediante la Telemedicina, con la finalidad de reducir la brecha de atenciones.
- Se realiza seguimiento y comunicación del nivel de stock de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para la priorización de requerimientos para cubrir la demanda de atención.
- Se socializó los criterios de programación de los Programas Presupuestales.
- Se fortalecieron los procesos de referencia y telemedicina con la finalidad de mejorar la oportunidad y pertinencia de la respuesta a las solicitudes de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- Se realizan actividades de capacitación para el personal asistencial y administrativo con la finalidad de actualizar los conocimientos para mejorar la calidad de atención a los pacientes y su aplicación en el desarrollo de las funciones del personal.
- Se gestiona la contratación y distribución del recurso humano, según las necesidades de los distintos Departamentos y Servicios a fin de cubrir la demanda de pacientes.



M. CARPIO

- Se fortaleció el desarrollo de Proyectos de Investigaciones y Trabajos de Investigación de la Institución con el objetivo de generar nuevos conocimientos, que contribuyan a la mejora continua.
- Se impulsó la implementación de un Sistema Integrado de Recursos Humanos que consolide información vinculado con el desplazamiento interno, externo, licencias, subsidios, resoluciones de designación y asignación.
- Se continua con la implementación del Plan Maestro con el objetivo de contar con infraestructura hospitalaria moderna y equipamiento con tecnología avanzada para brindar una atención eficiente, oportuna y de calidad.
- Se promovieron alianzas estratégicas para garantizar la provisión de servicios médicos a la población.
- Se fortaleció la implementación de la gestión por procesos en el marco de la gestión para resultados.

IX. LOGROS INSTITUCIONALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2023



Los logros que se alcanzaron en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" son los siguientes:

- A final de la gestión, el hospital alcanzó una ejecución presupuestal de 97.9% al nivel devengado a toda fuente de S/. 155,296,081.00 soles con respecto a un PIM de S/. 155,466,332.00 soles.
- Aprobación por la comisión permanente del congreso por unanimidad, del Proyecto de Ley N° 3405/2022-CR "Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Modernización de la Infraestructura y Equipamiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé" toda vez que el hospital tiene una infraestructura de más de 80 años que ya excedió con creces el "Tiempo de Vida Útil".
- Se implementó la Sala de Mamografía y se encuentra en funcionamiento
- Se desarrolló de módulo de autorización de uso de antimicrobianos - ATM (Sistema Hampiy9 instalándose a partir de mayo de 2023 en el servicio de farmacia (tiempo de autorización de uso de antimicrobiano, consumo de antimicrobianos por paciente, reporte de superposición de antimicrobianos).
- Se realiza convenio con la Universidad Mayor de San Marcos para la asistencia de estudiantes de internado y pregrado de la especialidad de Químicos Farmacéutico.
- Se aprobó el Formato de "Evaluación de antimicrobianos de uso restringido" mediante RD N° 267-2023-DG- HONADOMANI-SB de 05 diciembre del 2023", que fuera propuesto por el área de Farmacia Clínica.
- Se aprobó e implementó el Formato de Analgesia de Parto sin dolor mediante R.D. N° 203-2023-DG-HONADOMANI-SB.

- Se aprueba la Guía de Procedimiento asistencial sobre el uso de Antibiótico Profilaxis, mediante RD N° 087-2023-DG- HONADOMANI-SB.
- Se reiniciaron las atenciones de la consulta externa presencial, en consultorios físicos prestados por el Departamento de Pediatría para el funcionamiento de la Emergencia Pediátrica: Servicios de Cirugía Pediátrica, otorrinolaringología, oftalmología y urología pediátrica.
- Se incrementó un turno operatorio adicional para la prestación del servicio de urología en sala de operaciones
- Se ha realizado la creación de la Unidad Programa de Optimización del uso de Antimicrobianos (PROA), la cual tiene dependencia del servicio de subespecialidades pediátricas Departamento de Pediatría.
- Se elaboró y ejecuto el Plan de Comité de Lactancia Materna 2023-2024
- Se implementó el consultorio de atención a demanda con la finalidad de disminuir la atención de prioridad 3 y 4 en emergencia.
- Se elaboró el Plan de Contingencia para dar Continuidad a la Atención en Hospitalización Pediátrica.
- Se aprueba la Guía de Aislamiento sala 4 mediante RD N° 142-2023-DG-HSB.
- Se aprobó el Formato de evaluación de antimicrobianos, mediante RD N° 191-2023-DG-HSB
- Se aprueba el flujograma de ingreso de RN a UCI neonatal procedente de SOP que requieren UCI neonatal mediante RD N° 268-2023-DG-HSB con fecha 6 de diciembre de 2023
- Se realizó la mejora del registro de morbilidad neonatal y diagnósticos de alta en la Epicrisis de neonatos, permitiendo sincerar los diagnósticos y estadística de prestaciones
- Se mejoró el sistema de programación de pacientes para las terapias física, lenguaje y ocupacional.
- Se implementaron dos ventanillas para la atención de emergencia que incluyó la instalación de lectoras de barras de DNI.
- Se implementó la epicrisis informatizada en los servicios de Gineco Obstetricia y de Cuidados Críticos.
- Se implementó el módulo de reportes en conjunto con la unidad de informática para la generación de información mensualizada y módulos de servicios que aun pertenecen al sistema CLIPPER
- Se elaboraron los Proyectos de mejora del Subsistema de Información de Emergencia y del Subsistema de Información de Cáncer del HONADOMANI San Bartolomé.
- Desarrollo de módulo de mantenimiento de perfiles con usuario (Sistema SIGHOS Web)



M. CARPIO

- Registro Epicrisis de Pediatría (Sistema SIGHOS Web)
- Desarrollo de módulo de firma digital para recetas validadas expedidas de farmacia (Sistema SIGHOS Web)
- Desarrollo de interfaz del tipo de financiador, sexo, tipos de documento y estado civil para el mantenimiento de dichos datos (Sistema SIGHOS Web)
- Registro de Emergencia Pediátrica (Sistema SIGHOS Web)
- Desarrollo de módulo de reportes de autorización de uso de ATM.
- Desarrollo del registro de la epicrisis Materno Perinatal (Sistema SIGHOS Web)
- Desarrollo de módulo de prescripción NPT con firma digital (Sistema SIGHOS Web) y del módulo de programación de citas médicas (Sistema SIGHOS Web)
- Se implementó la nueva Ficha de Riesgo Social para pacientes de Alto Riesgo Social.
- Se adquirió un equipo Rx. Dental que se usa en el desarrollo de la Campaña preventiva de salud Bucal en niños.
- Se desarrolló Modulo de Gestión de Petitorio, para el registro de medicamentos con Código SIMED.
- Se realizó la modificación del Módulo de Auditoria Virtual para el procedimiento de almacenado, lista de FUAS y reporte, agregándose la validación de estos
- Se aprobó y ejecutó el Proyecto de Mejora: "Continuidad de la atención integral especializada a grupo de riesgo y pacientes con patologías específicas", "Paquete de atención integral especializada de recién nacido con peso menor 2000g"
- Mediante RD. N° 220-2023- DG-HONADOMANI- SB 09/10/2023 se realizó la actualización del Comité de Lactancia Materna.
- Mediante la RD. N° 250-2023- DG-HONADOMANI- SB se actualizó el Comité Institucional de Historias Clínicas del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé
- Mediante la RD N° 273-2023- DG- HONADOMANI-SB se aprobó la Guía de intervención de enfermería en el Servicio de Cuidados Críticos de la Mujer
- Mediante la RD. N° 201-DG -HONADOMANI-SB se aprobó la Directiva para mejorar los registros de enfermería en el Centro Quirúrgico y Unidad de Recuperación Post Anestésica con el objetivo de levantar las observaciones del Informe de Auditoría de dichos registros.
- Se realizó la Simulación Macrorregional en el centro del país, ante sismo seguido de tsunami, simulacro nacional multipeligro, simulacro nacional ante lluvias intensas y peligros, y simulacro multipeligro, simulacro ante desastre de gran magnitud.



- Se realizó el reconocimiento al personal por acto valeroso ante el incendio ocurrido en el vestuario de Nutrición.
- Se obtuvo la autorización sanitaria de funcionamiento del Banco de Sangre del Hospital de Atención Especializada con RD N° 179 -2023 DIGDOT/MINSA en cumplimiento del Decreto Supremo N° 017-2022-SA que Aprueba la modificación del Reglamento de la Ley N° 26454, Ley que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana

CONCLUSIONES

- En el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé se programaron 323 actividades operativas en el año 2023, de los cuales 236 actividades operativas pertenecientes a Programas Presupuestales, 25 actividades operativas a Acciones Centrales y 62 a Asignaciones Presupuestales que No resultan en Producto (APNOP), ingresados en el aplicativo CEPLAN.
- El nivel de ejecución de meta física de las 323 actividades operativas fueron el siguiente: 35 actividades operativas (10.84%) tuvieron un grado de cumplimiento calificado como "Deficiente", 15 actividades (4.64%) como "Regular", 270 actividades (83.59%) como "Bueno" y 3 actividades (0.93%) como "Exceso".
- En el año 2023, se contó con 114 actividades presupuestales programadas: 85 actividades pertenecientes a Programas Presupuestales, 5 actividades pertenecientes a Acciones Centrales y 24 actividades a APNOP.
- El HONADOMANI San Bartolomé alcanzó un grado de cumplimiento de metas físicas de **103.15%** con una valoración "Bueno"; asimismo, el grado de ejecución del presupuesto asignado alcanza una valoración de "Bueno" con una ejecución de 97.94%.
- Las Categorías Presupuestales con valoración global de "Bueno" en el cumplimiento de metas físicas fueron: PP0002 Salud Materno Neonatal, PP 0016 TBC/VIH/SIDA, PP0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, PP 0018 Enfermedades No Trasmisibles, PP0024 Prevención y Control de Cáncer, PP 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres, PP0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, PP0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, PP0131 Control y Prevención en Salud Mental, PP 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, 9001 Acciones Centrales, 9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.
- Las Categorías Presupuestales con valoración global de "Bueno" en el cumplimiento de ejecución presupuestal fueron: PP0002 Salud Materno Neonatal, PP 0018 Enfermedades No Trasmisibles, PP0024 Prevención y Control de Cáncer, PP 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres, PP0104 Reducción de la mortalidad por

emergencias y urgencias médicas, PP0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, PP0131 Control y Prevención en Salud Mental, PP 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, 9001 Acciones Centrales, 9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.

- El programa presupuestal PP 0002 Salud Materno Neonatal es el que tuvo mayor cantidad de actividades operativas con valoración "Bueno" en metas físicas con 67 actividades, seguido de la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos con 59 actividades, PP 0018 Enfermedades No Transmisibles con 36 actividades y 9001 Acciones Centrales con 25 actividades.
- El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control de Cáncer es el que tiene el menor cumplimiento global con 91.14% de ejecución de metas físicas.
- Del total de 323 actividades operativas programadas, 23 tienen grado de cumplimiento de meta física 0%, lo que corresponde al 7.1%
- La sobre programación y sub-programación es una de las causas más frecuentes de no cumplimiento con valoración "Bueno" o "Regular" de las metas físicas de las actividades presupuestales; además, del reordenamiento de los servicios de salud, uso de infraestructura temporal en emergencia y urgencias y limitaciones en la programación de consultas externas por falta de consultorios.
- El subregistro de atenciones es una problemática frecuente, que afecta la ejecución de las metas físicas, impactando en el nivel de cumplimiento adecuado. Asimismo, afecta la programación de metas físicas, ya que se desconoce la cantidad real de atenciones realizadas en la institución.
- Las actividades APNOP, no cuentan con operacionalización son registradas por el usuario final, con la participación parcial de la Oficina de Estadística e Informática, no todas las UPSS del Hospital cuentan con el SIGHOS, lo que no permite la cuantificación total del registro, duplicidad y o pérdida del dato.
- Se requiere capacitar a los profesionales de salud en los aplicativos informáticos existentes, así como fortalecer el sistema de internet, soporte informático, incremento de equipos de cómputo, entre otros.



M. CARPIO

X. RECOMENDACIONES

- Se recomienda elaborar una directiva administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del documento de gestión Plan Operativo Institucional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que permita facilitar las etapas, plazos, responsables de los diferentes momentos en el proceso de planeamiento operativo.

- Fortalecer y operacionalizar la Gestión por Procesos en el marco de la gestión para resultados.
- Impulsar la implementación de un sistema integrado de Recursos Humanos que consolide información vinculado con el desplazamiento interno, externo, licencias, subsidios, resoluciones de designación y asignación en concordancia con el INFOHRUS y el AIRCHS.
- Continuar con las gestiones para la implementación de inversiones, demanda adicional y la transferencia de equipos y mobiliarios, con el fin de solucionar los problemas de infraestructura y equipamiento, a fin de brindar servicios de calidad a los pacientes.
- Continuar el fortalecimiento de los convenios interinstitucionales.
- Implementar un aplicativo informático de planeamiento operativo, que permita el registro en línea de la producción realizada, seguimiento oportuno de la meta y acciones de mejora oportunas del cumplimiento de las actividades operativas que incluya los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y actividades operativas APNOP.
- Continuar con la mejora continua de los sistemas de información de la institución para garantizar el adecuado registro y reporte de las actividades; así como la coordinación de la Oficina de Estadística e Informática con las áreas asistenciales para validar los datos que se produce a fin de construir información sólida y útil para la toma de decisiones.
- Articular y fortalecer la coordinación y articulación entre los sistemas de planeamiento, organización, presupuesto, inversiones y abastecimiento, con el objetivo de agilizar los procesos administrativos.
- Realizar reuniones periódicas con los responsables de Departamentos, Oficinas y los Coordinadores de los Programas Presupuestales, con el fin de identificar las problemáticas que pueden estar afectando el nivel de ejecución esperado de las metas físicas de las actividades operativas e impacta el nivel de implementación de las AEI.
- Fortalecer las actividades de capacitación del personal asistencial y administrativo con la finalidad de actualizar los conocimientos para mejorar la calidad de atención a los pacientes y su aplicación en el desarrollo de las funciones del personal.
- Fortalecer la coordinación de la Oficina de Logística con los diferentes Departamentos y Servicios, con el fin de establecer lineamientos para la atención de los requerimientos de bienes y servicios (priorizados y no priorizados), asimismo, la identificación de contratos suscritos, que sean indispensables para su atención oportuna.
- Realizar la revisión periódica de las metas físicas de las actividades operativas que presentan niveles de ejecución superiores a la meta semestral programada en el primer semestre, con el objetivo de mejorar la programación y establecer metas razonables que reflejen la realidad de la institución.



- Implementar las medidas correctivas en las actividades operativas que han registrado un nivel de ejecución de desempeño de meta física como "Deficiente" y "Exceso", con la finalidad de mejorar el desempeño institucional y así propiciar el cumplimiento e implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.

XI. ANEXOS

Enlace de publicación del reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional Anual 2023

http://sieval.sanbartolome.gob.pe/transparencia/Publicacion2023/Planeamiento/Reporte%20de%20Seguimiento%20del%20POI%20Anual%202023_HONADO MANI%20San%20Bartolome.pdf

